



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 151 del programa
**Financiación de la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en la República
Democrática del Congo**

Presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	6
A. Generalidades	6
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo	7
C. Cooperación regional entre misiones	13
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	14
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	14
II. Recursos financieros	58
A. Generalidades	58
B. Contribuciones no presupuestadas	59
C. Aumento de la eficiencia	59
D. Factores de vacantes	59
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	60



F.	Capacitación	61
G.	Desarme, desmovilización y reintegración	62
H.	Servicios de detección y remoción de minas	63
I.	Proyectos de efecto rápido	64
J.	Centro Regional de Servicios	65
III.	Análisis de las diferencias	66
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	70
V.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	71
A.	Asamblea General	71
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	72
C.	Junta de Auditores	77
D.	Oficina de Servicios de Supervisión Interna	78
Anexos		
I.	Definiciones	82
II.	Organigramas	84
III.	Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	89
Mapa	92

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que asciende a 1.359.359.100 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 3.020.300 dólares.

La Misión no espera que se produzcan cambios en cuanto a la inestabilidad de la situación de seguridad en todo el país, pero considera que podrían aumentar los conflictos de baja intensidad con matices étnicos motivados por enfrentamientos por los recursos naturales en algunas zonas de la parte oriental de la República Democrática del Congo. La Misión mantendrá los niveles actuales de personal militar y de policía y el mismo número de bases de operaciones de compañías y bases de operaciones provisionales para proteger a la población civil. Por otro lado, se prevé una intensificación de la tensión en los períodos previo y posterior a las elecciones de senadores y gobernadores y las elecciones locales que está previsto celebrar en 2013/14. La MONUSCO aumentará las patrullas militares y de policía y las operaciones conjuntas con el Gobierno para vigilar y controlar la situación. Se prevé que el entorno en la parte oriental de la República Democrática del Congo seguirá siendo inestable, por lo que se propone el despliegue como proyecto piloto de sistemas aéreos no tripulados para la vigilancia de emplazamientos de alta seguridad. La MONUSCO seguirá elaborando planes para la construcción del cuartel general integrado de la Misión en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. La Misión también seguirá procurando crear sinergias con las misiones vecinas mediante la utilización compartida de los recursos de aviación para el transporte de pasajeros y carga y la transferencia de las funciones de gestión financiera y de los recursos humanos al Centro Regional de Servicios de Entebbe.

El total de recursos propuestos para la MONUSCO en el ejercicio 2013/14 asciende a 1.359.359.100 dólares, lo que representa un aumento de 15,8 millones de dólares (1,2%) respecto de la consignación de 1.343.593.000 dólares para el ejercicio 2012/13. La reducción de las necesidades para el personal militar y de policía obedece principalmente a la eliminación de la disposición relativa al pago suplementario a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y la reducción de las necesidades para personal civil obedece principalmente a la disminución del porcentaje correspondiente a los gastos comunes de personal estimados sobre la base de los patrones de gastos registrados recientemente. Las necesidades adicionales para los gastos operacionales obedecen principalmente a la ejecución del proyecto piloto de utilización de sistemas aéreos no tripulados, los servicios de construcción para el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la adquisición de depuradoras de agua y los gastos de transporte para el suministro de combustible diésel y combustible de aviación desde Kampala a Dungu.

El presupuesto prevé el despliegue de 760 observadores militares, 19.815 efectivos de contingentes militares, 391 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.050 agentes de unidades de policía constituidas, 139 funcionarios proporcionados por el Gobierno, 1.121 puestos de contratación internacional (incluidas 44 plazas temporarias), 3.168 puestos de contratación nacional (incluidas 213 plazas temporarias), y 636 voluntarios de las Naciones Unidas.

El total de recursos necesarios para la MONUSCO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados agrupados por componente (seguridad y protección de los civiles; estabilización de las zonas afectadas por el conflicto; apoyo en materia de justicia, seguridad y derechos humanos; instituciones democráticas y consolidación de la paz; y apoyo). Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, según el caso, a productos concretos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	515 981,8	513 640,0	505 284,0	(8 356,0)	(1,6)
Personal civil	300 798,9	312 365,0	310 807,8	(1 557,2)	(0,5)
Gastos operacionales	562 167,3	517 588,0	543 267,3	25 679,3	5,0
Necesidades en cifras brutas	1 378 948,0	1 343 593,0	1 359 359,1	15 766,1	1,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	28 290,5	26 794,7	25 771,9	(1 022,8)	(3,8)
Necesidades en cifras netas	1 350 657,5	1 316 798,3	1 333 587,2	16 788,9	1,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 335,0	3 945,8	3 020,3	(925,5)	(23,5)
Total de necesidades	1 382 283,0	1 347 538,8	1 362 379,4	14 840,6	1,1

Recursos humanos^a

	Observadores militares	Contingentes militares	Policía de las Naciones Unidas	Unidades de policía constituidas	Personal internacional	Personal nacional ^b	Plazas temporarias ^c	Voluntarios de las Naciones Unidas	Personal proporcionado por los gobiernos	Total
Dirección y gestión ejecutivas										
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	71	43	–	3	–	117
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	71	43	–	3	–	117
Componentes										
Seguridad y protección de los civiles										
Aprobados 2012/13	–	17 883	–	550	18	8	–	4	–	18 463
Propuestos 2013/14	–	17 883	–	550	17	8	–	4	–	18 462
Estabilización de las zonas afectadas por el conflicto										
Aprobados 2012/13	760	–	–	–	33	14	–	15	–	822
Propuestos 2013/14	760	–	–	–	34	14	–	15	–	823
Apoyo en materia de justicia, seguridad y derechos humanos										
Aprobados 2012/13	–	–	391	500	92	71	8	40	139	1 241
Propuestos 2013/14	–	–	391	500	92	71	8	40	139	1 241
Instituciones democráticas y consolidación de la paz										
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	110	316	224	73	–	723
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	110	316	224	73	–	723
Apoyo										
Aprobados 2012/13	–	1 932	–	–	707	2 499	38	497	–	5 673
Propuestos 2013/14	–	1 932	–	–	693	2 466	25	486	–	5 602
Centro Regional de Servicios de Entebbe										
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	37	9	–	6	–	52
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	60	37	–	15	–	112
Total										
Aprobados 2012/13	760	19 815	391	1 050	1 068	2 960	270	638	139	27 091
Propuestos 2013/14	760	19 815	391	1 050	1 077	2 955	257	636	139	27 080
Cambio neto	–	–	–	–	9	(5)	(13)	(2)	–	(11)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^c Financiados con cargo a la partida de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en su resolución 1925 (2010). El Consejo prorrogó el mandato hasta el 30 de junio de 2013 en su resolución 2053 (2012).

2. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo.

3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MONUSCO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes (seguridad y protección de los civiles; estabilización de las zonas afectadas por el conflicto; apoyo en materia de justicia, seguridad y derechos humanos; instituciones democráticas y consolidación de la paz; y apoyo), los cuales se derivan del mandato de la Misión.

4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Misión, mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto de 2012/13 se explican en los componentes respectivos.

5. La labor del cuartel general de la Misión en Kinshasa, donde se encuentran las oficinas del Representante Especial del Secretario General y sus adjuntos, el Comandante de la Fuerza, el Comisionado de Policía y el Director de Apoyo a la Misión, se centra en elaborar planes para toda la Misión, llevar a cabo operaciones centralizadas que no pueden delegarse a las oficinas sobre el terreno y determinar las necesidades y la asignación de recursos sobre el terreno. La Misión tiene dos oficinas regionales, una en Kinshasa para la región occidental y otra en Goma, para la región oriental, que coordinan el apoyo descentralizado a las 17 oficinas sobre el terreno y 5 suboficinas comprendidas en sus respectivas jurisdicciones. A nivel de las oficinas, los oficiales administrativos sobre el terreno se encargan de prestar a diario apoyo directo a los clientes de sus zonas, incluidos los contingentes militares y las unidades de policía constituidas. Habida cuenta de la dimensión regional de los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales en la región, la MONUSCO seguirá manteniendo sus oficinas de enlace en Kigali y Kampala.

6. La estructura militar de la Misión comprende un cuartel general de la Fuerza y un pequeño puesto de vanguardia en Goma. La Fuerza está desplegada de la siguiente manera: una brigada de un batallón en la región occidental y el resto de la Fuerza (92%) en la región oriental para apoyar las actividades principales de la Misión, incluidas tres brigadas de infantería en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur

(13 batallones en total) y dos pequeños sectores (Katanga y Kisangani/Maniema) con medio batallón cada uno. Los dos batallones de la reserva de la Fuerza están destacados en los Kivus: uno en Goma y otro en Bukavu. La Fuerza tiene también seis compañías de ingenieros empleadas a tiempo completo en proyectos de infraestructura, y necesita además 29 helicópteros militares. Hay observadores militares y agentes de policía de las Naciones Unidas destacados en todo el país.

7. La Misión mantiene una base logística en Kinshasa, que presta servicios de apoyo al personal desplegado en Kinshasa y la región occidental, y un centro logístico en Entebbe (Uganda) para hacer operaciones de apoyo logístico para el personal militar, la policía de las Naciones Unidas y el personal civil sustantivo desplegados en la región oriental, lo que comprende la coordinación de las operaciones aéreas, el apoyo al transporte aéreo estratégico de tropas y carga en tránsito por Entebbe para su despliegue en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMIS), la Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA), la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) y la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS).

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo

8. Habida cuenta de que se mantiene la inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo, la Misión no espera que se produzca ningún cambio significativo en las hipótesis de planificación utilizadas en ejercicios económicos anteriores. Por lo tanto, seguirá centrando sus actividades sustantivas en los cuatro componentes principales, a saber, seguridad y protección de los civiles; la estabilización de las zonas afectadas por el conflicto; prestación de apoyo en materia de justicia, seguridad y derechos humanos; e instituciones democráticas y consolidación de la paz. La Misión prevé mantener el actual despliegue de personal militar y continuar la transferencia de funciones a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y al Gobierno de la República Democrática del Congo, y su presupuesto para 2013/14 se centra en la protección de los civiles en las zonas afectadas por el conflicto. La Misión no espera que se produzcan cambios en el nivel de inseguridad nacional, pero considera que pueden aumentar los conflictos de baja intensidad con matices étnicos motivados por enfrentamientos por los recursos naturales en algunas zonas de la parte oriental de la República Democrática del Congo. Teniendo en cuenta la ansiedad registrada en el país tras las elecciones presidenciales de 2011, es probable que la tensión se intensifique también en los períodos previo y posterior a las elecciones de senadores y gobernadores y las elecciones locales que está previsto celebrar en 2013/14.

9. De conformidad con la resolución 2053 (2012) del Consejo de Seguridad, la seguridad y la protección de los civiles siguen siendo las principales prioridades de la Misión. A este fin, la MONUSCO seguirá desplegando sus componentes militar, policial y civil para: a) asegurar la protección efectiva de los civiles, incluidos el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física, en particular violencia ejercida por cualquiera de las partes que participan en el conflicto; b) asegurar la protección del

personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas; c) apoyar los esfuerzos del Gobierno para asegurar la protección de los civiles en caso de violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos, incluidas todas las formas de violencia sexual, a fin de promover y proteger los derechos humanos y luchar contra la impunidad, en particular mediante la implementación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual y de género; d) apoyar las iniciativas nacionales e internacionales encaminadas a hacer comparecer ante la justicia a los responsables de dichas violaciones, por ejemplo, mediante el aumento del número de células de apoyo a la fiscalía desplegadas para prestar asistencia a las autoridades de justicia militar de las Forces armées de la République démocratique du Congo (FARDC) en el enjuiciamiento de las personas detenidas por esas fuerzas; e) colaborar estrechamente con el Gobierno para que cumpla su compromiso de tomar medidas contra las violaciones graves cometidas contra los niños, y se preste especial atención a la aplicación de su plan de acción dirigido a poner fin al reclutamiento de niños por las FARDC; f) seguir aplicando la estrategia de protección del sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, poniéndola en práctica con la estrategia de protección de la MONUSCO, que está basada en las mejores prácticas, y ampliar las medidas de protección que sean de utilidad, como la prestación de apoyo al grupo de trabajo de protección de la Misión, los grupos provinciales de altos directivos, los equipos conjuntos de protección, los auxiliares de enlace con las comunidades, las redes de alerta comunitaria, los equipos conjuntos de investigación, los centros de vigilancia y los asesores sobre protección de la mujer; g) apoyar los esfuerzos emprendidos por el Gobierno, junto con los asociados internacionales y los países vecinos, para crear un entorno propicio para el regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados internos y los refugiados, o para su integración o reasentamiento voluntarios a nivel local; h) apoyar los esfuerzos del Gobierno para completar las operaciones militares contra las Forces démocratiques de libération du Rwanda (FDLR), el Ejército de Resistencia del Señor y otros grupos armados, en cumplimiento del derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados y la necesidad de proteger a los civiles, en particular prestando apoyo a las FARDC en estricto cumplimiento de la política de debida diligencia en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas; i) apoyar, por ejemplo con sus esfuerzos de mediación política, la conclusión de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados congoleños o su integración efectiva en el ejército; j) apoyar las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento de los miembros de los grupos armados extranjeros, incluidos las FDLR y el Ejército de Resistencia del Señor, y apoyar estrategias encaminadas a lograr una solución sostenible para el problema de las FDLR, incluidos la repatriación, la reinserción o el reasentamiento de sus integrantes en otras zonas o su enjuiciamiento, según proceda, con la ayuda de todos los países, en especial los de la región; y k) coordinar estrategias con otras misiones de las Naciones Unidas en la región a fin de mejorar el intercambio de información en vista de los ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor y, a solicitud del Gobierno, prestar apoyo logístico a las operaciones militares regionales contra el Ejército de Resistencia del Señor en la República Democrática del Congo, respetando el derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados y la necesidad de proteger a los civiles. La MONUSCO, en colaboración con la Unión

Africana, también apoyará las iniciativas regionales de lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor.

10. A la luz de lo señalado anteriormente, la MONUSCO seguirá centrando sus recursos militares y actividades conexas en las cuestiones de protección en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur, Oriental (especialmente en Ituri, Bas-Uélé y Haut-Uélé) y la zona norte de Katanga. A causa de las debilidades estructurales de las FARDC, agravadas por las dificultades del Gobierno para mantener la estabilidad y ampliar la autoridad del Estado en las zonas libres de conflicto gracias a las operaciones militares, la MONUSCO no solamente ha mantenido la seguridad en las zonas despejadas por las FARDC, sino que también ha ampliado el alcance de la Fuerza a algunas zonas rurales a donde los grupos armados se han retirado y están atacando a los civiles. Para proteger debidamente a la población civil en esas zonas remotas, la Fuerza seguirá necesitando un nivel de recursos similar al actual para poder llevar a cabo operaciones de esta naturaleza, especialmente helicópteros militares de uso general y de ataque. La Fuerza mantendrá el despliegue actual de bases de operaciones, pero podría considerar la posibilidad de redistribuir hasta un 10% de esas bases de operaciones como parte de su enfoque de respuesta flexible ante las amenazas que puedan surgir contra la población civil. La Misión seguirá prestando apoyo al Gobierno para proteger a la población de las minas y los restos explosivos de la guerra mediante la realización de estudios del terreno y de actividades de desminado en coordinación con los asociados nacionales e internacionales.

11. De acuerdo con la resolución 1991 (2011) del Consejo de Seguridad, las futuras reconfiguraciones de la Fuerza deberían determinarse teniendo en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y el logro de los siguientes objetivos que han de perseguir el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO: a) la conclusión de las operaciones militares que se llevan a cabo en los Kivus y la provincia Oriental; b) el aumento de la capacidad del Gobierno de la República Democrática del Congo para proteger eficazmente a la población mediante el establecimiento de fuerzas de seguridad sostenibles, con miras a asumir de forma progresiva la función de seguridad de la MONUSCO; y c) la consolidación de la autoridad estatal en todo el territorio mediante el despliegue de la administración civil congoleña, en particular la policía, la administración territorial y las instituciones del estado de derecho en las zonas libres de grupos armados.

12. La MONUSCO apoyará, en estrecha cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, los esfuerzos de las autoridades congoleñas para fortalecer y reformar las instituciones judiciales y el sector de la seguridad. La Misión, en estrecha colaboración con los asociados internacionales y bilaterales, apoyará plenamente al Gobierno para fortalecer su capacidad militar, incluida la policía militar, en particular armonizando los esfuerzos y facilitando los intercambios de información y lecciones aprendidas y, a petición del Gobierno, también apoyará a las instituciones de justicia militar y movilizará a los donantes para que proporcionen equipo y otros recursos necesarios. La Misión continuará apoyando la reforma de la policía que el Gobierno está llevando adelante, lo que incluye el adiestramiento de las unidades constituidas de la policía nacional congoleña y la movilización de los donantes para que proporcionen suministros básicos; en este sentido, cabe recordar la necesidad urgente de que las autoridades congoleñas apliquen el marco jurídico adoptado para la policía nacional. La MONUSCO, en consulta con el Gobierno, continuará ejecutando los proyectos

dirigidos a proporcionar capacitación básica a largo plazo a los agentes de la policía nacional. Con arreglo a la estrategia congoleña de reforma de la justicia y en estrecha consulta con las autoridades congoleñas, la MONUSCO seguirá apoyando la ejecución del programa plurianual conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la justicia a fin de desarrollar el sistema de justicia penal, la policía, el poder judicial y el sistema penitenciario y el apoyo programático estratégico a nivel central en Kinshasa.

13. En estrecha cooperación con otros asociados internacionales, la Misión continuará apoyando los esfuerzos del Gobierno para consolidar la autoridad del Estado en los territorios libres de grupos armados mediante el despliegue de agentes adiestrados de la policía nacional, y para desarrollar las instituciones del estado de derecho y la administración territorial, en cumplimiento del plan gubernamental de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados y la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización. La Misión ayudará a finalizar y ejecutar el programa de consolidación de la paz para reforzar la autoridad estatal y sentar las bases de las actividades de consolidación de la paz a nivel provincial en las zonas libres de conflicto. La Misión, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, continuará trabajando para fortalecer los procesos democráticos en la República Democrática del Congo, mediante la prestación de apoyo técnico al Gobierno, el Parlamento y grupos de la sociedad civil a nivel nacional y provincial.

14. En cuanto a la necesidad de luchar contra la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales en la República Democrática del Congo, la MONUSCO, junto con los asociados internacionales y los países vecinos, apoyará los esfuerzos del Gobierno encaminados a mejorar su capacidad para impedir que se preste apoyo a los grupos armados, en particular apoyo derivado de actividades económicas ilícitas y del comercio ilícito de recursos naturales. La Misión, junto con el Gobierno, continuará apoyando el proyecto piloto de agrupación de todos los servicios públicos en cinco oficinas comerciales (centros de negocios) situadas en los Kivus, con el fin de mejorar la rastreabilidad de los productos minerales. La MONUSCO también seguirá vigilando la aplicación del embargo de armas impuesto en el párrafo 1 de la resolución 1896 (2009) del Consejo de Seguridad, en cooperación con los gobiernos interesados y con el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) cuando proceda, entre otras cosas, mediante el requisado y la recolección de todas las armas o materiales conexos cuya presencia en la República Democrática del Congo infrinja las medidas impuestas en el párrafo 1 de la resolución 1896 (2009) y la disposición de ellas como corresponda, y la prestación de asistencia a las autoridades aduaneras competentes de la República Democrática del Congo en la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1896 (2009).

15. La Misión proseguirá su labor para ejecutar el programa de consolidación de la paz y apoyar los esfuerzos del Gobierno para aplicar el Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Débiles mediante la realización de actividades dirigidas a impedir el regreso de la inestabilidad a zonas estabilizadas, tales como talleres de promoción y creación de capacidad en materia de descentralización, buena gobernanza, planificación y presupuestación, y desarrollo local para asociados locales clave, incluidos el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales internacionales; y apoyando la realización de actividades socioeconómicas alternativas mediante el desarrollo de espacios políticos entre el

Gobierno y la población y mediante la creación de estructuras de coordinación de la recuperación y el desarrollo (comités de desarrollo locales y provinciales). En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión continuará con el establecimiento de oficinas conjuntas y servicios comunes en las provincias occidentales del país para la aplicación del programa de consolidación de la paz y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

16. La Misión presta apoyo actualmente a 130 centros de despliegue militares, policiales y civiles. Habida cuenta del tamaño del país y la ausencia de infraestructura vial en algunas partes importantes de la zona de operaciones de la Misión, el transporte aéreo seguirá siendo la principal modalidad empleada para transportar tropas, carga y personal civil. La MONUSCO continuará colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las entidades gubernamentales para prestar el transporte aéreo que sea pertinente para el mandato de la Misión.

17. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 1991 (2011) y 2053 (2012) del Consejo de Seguridad, la Misión seguirá centrandose su atención en las medidas de protección, en particular mediante los equipos conjuntos de protección, las misiones de investigación conjuntas, las redes de alerta comunitaria, los auxiliares de enlace desplegados en las comunidades y el equipo dedicado a la elaboración de perfiles para apoyar la labor de la Misión encaminada a asegurar que la Oficina Conjunta de Derechos Humanos aplique la política de diligencia debida de las Naciones Unidas, haciendo uso de todos los medios disponibles de tecnología de la información y las comunicaciones. Junto con la protección de los civiles, la reforma del sector de la seguridad seguirá siendo una de las principales esferas de atención.

18. La Misión, dentro de los límites de su capacidad y recursos, continuará prestando apoyo técnico y logístico a la Comisión Electoral Nacional Independiente para la organización de las elecciones de senadores y gobernadores y las elecciones locales previstas para 2013/14 con el objetivo de desarrollar la capacidad nacional. Con la excepción de 106 plazas de personal temporario general, en el proyecto de presupuesto no se contempla la prestación de apoyo logístico a las elecciones de senadores y gobernadores y las elecciones locales cuya celebración está prevista durante el período 2013/14. Cuando el Gobierno convoque elecciones, la MONUSCO tendrá que proporcionar asistencia técnica y apoyo. No obstante, el alcance del apoyo logístico que se espera que proporcione la MONUSCO no se determinará hasta que la Comisión haya elaborado y publicado el calendario electoral y el plan de apoyo.

19. La Misión seguirá velando por que se dé prioridad a las actividades encomendadas y se utilicen los recursos atendiendo a un criterio de mayor eficacia y contención del gasto. Teniendo en cuenta la información más reciente sobre las necesidades de la fuerza y los compromisos contraídos por los países que aportan contingentes, en el período 2013/14 la MONUSCO mantendrá 26 helicópteros y 2 aviones para su uso en operaciones militares. Sin embargo, el número de aeronaves podría aumentar en función de los resultados del examen y análisis de las operaciones actuales. Por lo que respecta a las aeronaves civiles, tras un examen exhaustivo de la composición y las pautas de utilización de la flota de la Misión, se propone que, como parte del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, se comparta con otras misiones de la región (UNAMID, UNMISS, UNSOA y UNISFA) el uso de una de las aeronaves de carga L-100, mediante un

arreglo de participación en la financiación de los gastos, y se mantenga la flota actual de 28 aeronaves civiles. La iniciativa de uso compartido de una de las aeronaves L-100 generaría economías para la Misión por un monto aproximado de 4,5 millones de dólares durante el ejercicio 2013/14.

20. La MONUSCO también seguirá planificando el proyecto de construcción del cuartel general integrado en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, con sujeción al examen y la aprobación por la Sede de las Naciones Unidas del informe que ha preparado el consultor independiente. La Misión centrará la atención en la contratación externa de los servicios de gestión de campamentos con el fin de reducir el costo de la mano de obra. Por lo que respecta a las preocupaciones ambientales, la Misión aumentará el número de aparatos que funcionan con energía solar en toda la zona de la misión. Por otro lado, el presupuesto de la MONUSCO para 2013/14 incluye créditos para nuevas iniciativas, entre otras la ejecución del proyecto piloto sobre el uso de sistemas aéreos no tripulados a fin de contar con una capacidad constante de vigilancia que complemente la capacidad actual de la Misión. Las operaciones de la MONUSCO en la República Democrática del Congo incluyen operaciones de gran envergadura en un entorno cada vez más inestable, sobre todo en la parte oriental del país. Las operaciones recientes en Kivu del Norte han puesto de manifiesto la importancia de contar con un sistema que permita al cuartel general de la Misión tener un conocimiento exacto de cualquier factor que pueda poner en peligro el éxito de la Misión en la ejecución de su mandato. Es necesario subsanar las deficiencias derivadas del reducido número de personal dedicado a la vigilancia, el limitado número de horas de vuelo de los helicópteros utilizados con fines de observación y la restringida capacidad para realizar vuelos nocturnos. Una vigilancia aérea adecuada permitiría confirmar la presencia o ausencia de grupos rebeldes en lugares específicos, sobre todo cuando se cuenta con información adicional al respecto recabada de otras fuentes. Los sistemas aéreos no tripulados, que pueden desplegarse sobre ríos y lagos, tienen la capacidad de establecer comunicaciones con las tropas sobre el terreno y con el personal en los cuarteles y pueden operar en terrenos montañosos y en situaciones de lluvia intensa, suministran imágenes de vídeo en tiempo real y coordenadas sobre posibles desplazamientos de elementos armados y desplazados internos, con lo que contribuyen a mejorar la capacidad de la Misión para proteger la población. La MONUSCO también seguirá esforzándose por lograr una mayor eficiencia y eficacia en las esferas de las finanzas y los recursos humanos con miras a racionalizar los servicios mediante la reconfiguración de esas funciones transfiriendo las responsabilidades sobre las finanzas y los recursos humanos al Centro Regional de Servicios de Entebbe y ejecutando un programa de asesoramiento más robusto que haga hincapié en el desarrollo de un componente de asesoramiento entre pares. Otras iniciativas de mejora de la eficiencia son el análisis del uso de los equipos militares, con miras a repatriar los equipos infrautilizados y adaptar los activos de la Misión a las necesidades reales, y la reducción de los gastos de rotación de los contingentes en un 5%. Por último, la Misión tiene previsto realizar un mayor número de patrullas (75 patrullas diarias), pese al objetivo general de reducir el consumo de combustible en un 3%.

21. La dirección de la Misión ha seguido examinando el organigrama y las funciones de la Misión y, sobre esa base, propone reforzar la actual dotación de personal de la MONUSCO, principalmente mediante la reasignación y redistribución de puestos. Los principales cambios en la plantilla son: a) la

propuesta de convertir 16 plazas temporarias en puestos, incluidas 12 plazas del Equipo de Conducta y Disciplina y 4 plazas de la Sección de Gestión de los Bienes y Equipo de Propiedad de los Contingentes, teniendo en cuenta que las funciones que desempeñan son de carácter permanente; b) la redistribución de 60 puestos y la supresión de otros 14 como consecuencia de la transferencia de las funciones de recursos humanos y finanzas al Centro Regional de Servicios de Entebbe; y c) la reasignación a la MONUSCO del puesto de Oficial Jefe de Suministros, que hasta ahora había estado asignado temporalmente al Centro Regional de Servicios.

22. Algunos de los principales factores externos que podrían afectar el progreso en la consecución de los logros previstos para el período presupuestario son: las políticas de las autoridades congoleñas; la disponibilidad de asistencia humanitaria internacional; la adhesión de todas las partes a los compromisos contraídos en los acuerdos de paz; las medidas que las autoridades congoleñas adopten respecto de los programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración; la disponibilidad de recursos proporcionados por los donantes para los programas de estabilización; las contribuciones voluntarias para el desarme, la desmovilización y la reintegración; la disponibilidad de asistencia proporcionada por los donantes en favor de la justicia militar y el sistema penitenciario; los programas relacionados con la policía y los programas judiciales y penitenciarios; la evolución política en la República Democrática del Congo; y la disponibilidad de recursos proporcionados por el Gobierno y de asistencia de los donantes para preparar y celebrar elecciones locales.

C. Cooperación regional entre misiones

23. En su resolución 64/269, la Asamblea General decidió establecer un centro regional de servicios en el centro logístico de Entebbe (Uganda) para consolidar en un centro regional independiente las funciones administrativas y de apoyo de las misiones sobre el terreno que se encuentran en la misma región geográfica, de acuerdo con la propuesta que figura en el informe del Secretario General sobre la estrategia mundial de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633). Inicialmente, se seleccionaron cuatro proyectos cuyas funciones y recursos se transferirían al Centro Regional de Servicios en 2011/12 (ingreso y cesación en el servicio del personal sobre el terreno, tramitación de los subsidios de educación, gestión de un centro regional de capacitación y conferencias, y gestión del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación), a los que se sumarían funciones adicionales de finanzas (aspectos relacionados con la nómina del personal sobre el terreno, los pagos, la caja y la contabilidad) y funciones de recursos humanos (contratación de personal internacional, prestaciones, administración, y gestión de los horarios y la asistencia) y los recursos conexos que se transferirían en 2012/13. Se propone que en el período 2013/14 se refuercen las funciones de finanzas y recursos humanos en el Centro Regional de Servicios a fin de adaptar el funcionamiento de los servicios compartidos del Centro al modelo de Umoja y la aplicación de Inspira y como parte del aumento de la delegación de autoridad a las misiones. La Misión seguirá haciendo hincapié en el mejoramiento de los servicios prestados y en la obtención de economías de escala en cooperación con la UNMISS, la UNAMID, la UNISFA, la UNSOA, la BNUB, la BINUCA y la UNPOS.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

24. La Misión seguirá trabajando de manera integrada y en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. En particular, la Misión seguirá encargándose de aplicar y revisar el Marco de Transición de las Naciones Unidas mediante el cual la Misión espera: a) centrar la atención en la estrategia de protección del sistema de las Naciones Unidas; b) continuar la labor de apoyo al Gobierno en la aplicación de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, teniendo en cuenta la revisión de esa estrategia; c) continuar la labor de apoyo al Gobierno en la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual y de género, en particular los esfuerzos por combatir la violencia sexual; d) seguir apoyando plenamente el programa de consolidación de la paz que se está elaborando y las iniciativas encaminadas a lograr un equilibrio entre las labores de prevención de conflictos y las actividades de recuperación que se están llevando a cabo en las frágiles provincias occidentales y orientales; y e) ampliar los resultados del programa integral de justicia de las Naciones Unidas. Esas funciones se deben enmarcar en el apoyo prestado por la MONUSCO a las iniciativas de consolidación de la paz emprendidas por el Gobierno de la República Democrática del Congo en el contexto del Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles, en el que se propone un nuevo enfoque de colaboración nacional e internacional con el fin de reforzar la autoridad estatal y la consolidación de la paz en los Estados frágiles. La Misión también apoyará al equipo de las Naciones Unidas en el país en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013-2017. Tal como se acordó con el Gobierno de la República Democrática del Congo, el Marco será el instrumento estratégico y programático general que regirá la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en el país durante los próximos cinco años y abarca las prioridades encomendadas a la Misión, incluidas las labores de protección, estabilización y consolidación de la paz, combinadas con intervenciones en las esferas de la gobernanza y la recuperación socioeconómica que son necesarias para conseguir efectos duraderos. La Misión también seguirá apoyando y alentando la elaboración de proyectos conjuntos y el establecimiento de equipos conjuntos de aplicación y de iniciativas de comunicación con el equipo de las Naciones Unidas en el país en consonancia con la iniciativa “Una ONU”.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

25. Con el fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han establecido seis categorías de medidas que pueden adoptarse respecto de la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe figuran las definiciones de las seis categorías.

Dirección y gestión ejecutivas

26. La Oficina del Representante Especial del Secretario General se ocupa de la dirección y gestión generales de la Misión.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General y Oficina del Representante Especial Adjunto									
Puestos aprobados 2012/13	3	2	17	13	11	46	33	3	82
Puestos propuestos 2013/14	3	2	18	13	11	47	33	3	83
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Jefes de las oficinas de enlace y sobre el terreno									
Puestos aprobados 2012/13	–	4	11	–	10	25	10	–	35
Puestos propuestos 2013/14	–	4	10	–	10	24	10	–	34
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)
Total									
Aprobados 2012/13	3	6	28	13	21	71	43	3	117
Propuestos 2013/14	3	6	28	13	21	71	43	3	117
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Oficina del Representante Especial del Secretario General y Oficina del Representante Especial Adjunto

Personal internacional: sin cambios netos

27. La Célula de Planificación Estratégica, bajo la supervisión directa del Jefe de Gabinete de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, ha añadido a sus responsabilidades la de prestar asistencia al personal directivo superior en la elaboración, aplicación y vigilancia de estrategias que maximicen los efectos individuales y colectivos de la labor de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. La Misión sigue centrando su atención en las tareas encomendadas y las actividades de protección de los civiles, estabilización y consolidación de la paz mediante la alianza estratégica de la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país. A ese respecto, las necesidades adicionales de la Célula de Planificación Estratégica incluyen el seguimiento de los principales productos de la presupuestación basada en los resultados y de las actividades conexas, así como la vigilancia de la utilización de los recursos. A fin de poder hacer frente al aumento del volumen de trabajo de la Célula de Planificación Estratégica, la dirección de la Misión había reasignado temporalmente el puesto de Asesor Especial (P-4) del Cuartel General de la División Oriental a la Célula de Planificación Estratégica para que desempeñara las funciones de Oficial de Planificación y trabajara directamente con el Oficial Superior de Planificación. Debido al carácter permanente de esas funciones y a que el puesto ya no se necesita

en el Cuartel General de la División Oriental, se propone regularizar dicha reasignación temporal.

28. La Célula de Planificación Estratégica se encarga de la coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Democrática del Congo con miras a elaborar y aplicar estrategias y planes de importancia clave. Esos planes incluyen el Marco de Transición de las Naciones Unidas para la República Democrática del Congo y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, la Célula de Planificación Estratégica ha determinado que es necesario mejorar la coordinación con los jefes de sección y los coordinadores de las labores de planificación a fin de mejorar la calidad de las presentaciones, en particular la formulación del concepto de las operaciones y los marcos de presupuestación basada en los resultados, así como la determinación de las necesidades de recursos y su utilización en la ejecución de los planes de trabajo programados en más de 15 oficinas sobre el terreno. A ese respecto, la Célula de Planificación Estratégica ha determinado que se necesita más personal especializado para realizar las tareas relacionadas con los recursos humanos, los registros y la gestión financiera y administrativa en la Oficina del Representante Especial del Secretario General y sus subdependencias. En consecuencia, se propone que la denominación del puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) de la Célula de Planificación Estratégica se cambie a la de Oficial Administrativo, habida cuenta de las funciones que desempeña el titular de ese puesto.

29. Por lo que respecta a los jefes de las oficinas sobre el terreno y las oficinas de enlace, se determinó que, debido al carácter cambiante de la presencia de la Misión sobre el terreno, no se necesitaba uno de los puestos de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5). Ese puesto se había reasignado temporalmente a la Dependencia de Apoyo a la Estabilización como Oficial Superior de Programas. Dado el carácter permanente de esas funciones en la Dependencia de Apoyo a la Estabilización, se propone regularizar dicha reasignación temporal.

Componente 1: seguridad y protección de los civiles

30. La MONUSCO seguirá velando por que el objetivo principal de su labor siga siendo la protección de los civiles y concentrará sus actividades en las zonas afectadas por el conflicto armado, en particular en los Kivus, la provincia Oriental (Ituri, Haut-Uélé y Bas-Uélé) y otros focos más localizados con problemas de seguridad en Katanga septentrional (Tanganyika). A ese respecto, la Misión incorporará la gestión y coordinación de los instrumentos de protección que ha desarrollado en los tres pilares de la Misión. De ese modo, podrá seguir reforzando sus vínculos con las comunidades y protegiendo a la población civil mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y gestión existentes relacionados con la protección de los civiles, tanto a nivel nacional como provincial, y el refuerzo de los mecanismos de alerta temprana y la vigilancia y el análisis de las amenazas. Se seguirán aplicando los métodos de reunión de información mediante el despliegue de equipos conjuntos de protección y auxiliares de enlace en las comunidades que generarán información útil para las operaciones de la Misión. Las redes de alerta comunitaria, que combinan el uso de radios de alta frecuencia y teléfonos móviles, seguirán manteniendo la comunicación entre las bases de operaciones de las compañías, las bases de operaciones provisionales y las comunidades locales en las zonas afectadas por el conflicto armado. La Misión seguirá apoyando los esfuerzos de las FARDC para concluir las operaciones

militares emprendidas contra grupos armados congoleños y extranjeros, de conformidad con la política de las Naciones Unidas de debida diligencia en materia de derechos humanos y los procedimientos operativos estándar de la Misión. La Misión reconfigurará sus dos batallones de reserva con base en la parte oriental de la República Democrática del Congo, seguirá utilizando un enfoque de bases de operaciones móviles y aumentará su flexibilidad y resiliencia para responder a nuevas amenazas. La MONUSCO también mejorará su conocimiento de la situación en la zona de operaciones mediante el despliegue y la utilización como proyecto piloto de sistemas aéreos no tripulados en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur. La Misión seguirá apoyando al Gobierno en la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual y de género y en sus esfuerzos para intensificar la lucha contra la impunidad y llevar a los autores de actos de violencia sexual ante la justicia, y seguirá vigilando y analizando los actos de violencia sexual relacionada con los conflictos y presentando informes al respecto. La Misión proseguirá su labor para crear mayores sinergias entre la estrategia de protección del sistema de las Naciones Unidas y los marcos nacionales de protección. Asimismo, la Misión seguirá prestando apoyo para garantizar el acceso de la asistencia humanitaria a los lugares donde se necesite, manteniendo la coordinación y el enlace con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y organizando actividades de divulgación que ayuden a trazar el camino para el retorno pacífico y ordenado de los desplazados internos y los refugiados.

Logros previstos
Indicadores de progreso

1.1 Mejor protección de los civiles en la República Democrática del Congo

1.1.1 Reducción del número total de incidentes confirmados de violaciones de los derechos humanos en las zonas afectadas por los conflictos armados (2011/12: 1.968; 2012/13: 1.800; 2013/14: 1.750)

1.1.2 Aumento del número total de desplazados internos que regresan a sus comunidades o lugares de origen (2011/12: 700.000; 2012/13: 755.000; 2013/14: 775.000)

1.1.3 Reducción del número de bajas entre la población local por accidentes causados por minas y restos explosivos de guerra (2011/12: 28; 2012/13: 40; 2013/14: 30)

Productos

- 275 patrullas y escoltas diarias a cargo de efectivos de los contingentes en los distritos de Haut-Uélé, Bas-Uélé e Ituri de la provincia Oriental, la provincia de Katanga y las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y 75 patrullas y escoltas diarias en otros lugares de la zona de la misión para servir de elemento disuasorio, ofrecer protección y mejorar el conocimiento de la situación
- 10 operaciones de refuerzo a corto plazo a cargo de batallones junto con las FARDC para prevenir de forma proactiva las acciones de los grupos armados contra los civiles en nuevas zonas problemáticas
- Mantenimiento de un promedio de 93 bases de operaciones de compañías y bases de operaciones provisionales desplegadas en los distritos de Haut-Uélé, Bas-Uélé e Ituri de la provincia Oriental, la provincia de Katanga y las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur para vigilar la situación y prevenir ataques contra civiles, y mantenimiento de 47 bases de apoyo (incluido apoyo de ingeniería, aviación y fluvial) para facilitar las operaciones y la redistribución de hasta el 10% de las bases de operaciones de compañías y las bases de operaciones provisionales para responder a las amenazas que vayan surgiendo

- Despliegue de 275 bases de operaciones móviles y de fuerzas listas para el combate con el fin de garantizar la seguridad a corto plazo en zonas de inestabilidad y disuadir las acciones de grupos armados contra civiles
- Mantenimiento de una fuerza de reserva de 2 batallones, mediante la redistribución de hasta 3 compañías, para contrarrestar nuevas amenazas contra los civiles en la zona de operaciones
- 5 talleres de sensibilización en materia de género dirigidos a 550 agentes de la policía nacional, efectivos de las FARDC y autoridades administrativas a nivel nacional y provincial sobre cuestiones relacionadas con la seguridad y la protección de la mujer
- 10 talleres de capacitación sobre la participación de la mujer en los mecanismos de protección para 50 mujeres dirigentes, representantes de organizaciones no gubernamentales y autoridades públicas locales en Kivu del Norte y Kivu del Sur, Ituri, Kisangani y Dungu con el fin de mejorar la protección de las mujeres y las niñas en las zonas que están o han estado afectadas por el conflicto
- 350 misiones de vigilancia de los derechos humanos y 50 investigaciones para verificar denuncias de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones al Gobierno y otros asociados
- 100 reuniones con autoridades civiles y militares a nivel nacional, provincial y local para hacer un seguimiento de las violaciones de los derechos humanos y ofrecer asesoramiento sobre las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario
- 42 investigaciones para examinar violaciones graves de los derechos del niño en el contexto del conflicto armado y formular respuestas de protección
- Asesoramiento y apoyo al comité interministerial nacional para la cuestión de los niños y los conflictos armados en relación con la aplicación del plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento de niños y la violencia sexual contra los niños por las FARDC y las fuerzas de seguridad nacionales y las medidas de seguimiento para llevar ante la justicia a los responsables de violaciones graves de los derechos del niño
- 42 misiones de equipos conjuntos de protección y 270 misiones de evaluación conjuntas para recabar información sobre posibles amenazas contra la población civil y facilitar el acceso de la ayuda humanitaria
- Elaboración de 36 planes de protección de comunidades locales en coordinación con las autoridades congoleñas y los encargados del enlace en las comunidades para detectar y mitigar las amenazas contra la población y mejorar las medidas de protección
- 4 encuestas en Kivu del Norte, Kivu del Sur y la provincia Oriental para obtener información y evaluar la percepción de las comunidades locales sobre su seguridad y sobre la eficacia de las actividades de protección llevadas a cabo por la MONUSCO y las autoridades congoleñas
- Asignación de tareas, supervisión y control de calidad para certificar la seguridad de 750.000 m² de zonas contaminadas por minas o restos explosivos de guerra; limpieza de restos explosivos de guerra en 100 emplazamientos y destrucción de 10 almacenes de municiones, en coordinación con los asociados nacionales e internacionales
- Coordinación y realización, con los asociados en la ejecución, de actividades educativas sobre los riesgos de las minas para 400.000 personas, incluidos desplazados internos, refugiados y miembros de las comunidades locales
- Coordinación de las reuniones trimestrales de la autoridad nacional de actividades relativas a las minas para la aplicación de la estrategia nacional de actividades relativas a las minas 2012-2016 y el plan de trabajo de transición
- 10.950 patrullas conjuntas con la policía nacional en las zonas prioritarias

- Campañas de información pública multimedia y programas de divulgación mediante las transmisiones de Radio Okapi las 24 horas del día utilizando 36 transmisores de FM repartidos por el país y la red de onda corta y el sitio web de Radio Okapi; producción del programa semanal *MONUSCO video* emitido en 27 cadenas de televisión locales; publicación de la revista mensual *Echos de la MONUSCO*; mantenimiento y gestión del sitio web de la MONUSCO con la incorporación diaria de artículos, noticias y fotos de toda la República Democrática del Congo a fin de explicar el mandato de la Misión y su ejecución y proporcionar información fidedigna

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Progreso en reducir al mínimo la amenaza de los grupos armados

1.2.1 Reducción del número de conflictos armados denunciados que son provocados por grupos armados congoleños y extranjeros (2011/12: 942; 2012/13: 800; 2013/14: 700)

1.2.2 No hay denuncias de grupos armados que utilicen el territorio de Estados vecinos como base de operaciones (2011/12: 1; 2012/13: 0; 2013/14: 0)

Productos

- 344 meses/compañía (43 compañías x 8 meses) de operaciones conjuntas con batallones de las FARDC para reducir la amenaza que representan los grupos armados nacionales
- 72 meses/compañía (9 compañías x 8 meses) de operaciones independientes para reducir la amenaza que representan los grupos armados nacionales
- 19 horas diarias de vuelo en apoyo de las operaciones con las FARDC
- 30 reuniones con funcionarios del Gobierno y, cuando proceda, con miembros de los grupos armados de Angola, Burundi, la República Centroafricana, el Congo, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda sobre los efectos de las actividades transfronterizas en la situación de la seguridad
- 10 reuniones de seguimiento con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y los Gobiernos de Rwanda, Uganda y la República Democrática del Congo sobre la aplicación de la estrategia contra los grupos armados
- 7 campañas de concienciación para los grupos armados sobre la liberación de los niños incorporados en sus filas y sobre la cesación y prevención del reclutamiento de niños y de otras violaciones graves de los derechos del niño

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Progresos en la prestación de asistencia multisectorial a los supervivientes de actos de violencia sexual y de género

1.3.1 Aumento del número de víctimas de violencia sexual que reciben asistencia multisectorial (2011/12: 7.719; 2012/13: 2.100; 2013/14: 2.200)

1.3.2 Aumento del número de sentencias por violencia sexual (2011/12: 269; 2012/13: 400; 2013/14: 450)

Productos

- 10 reuniones con los ministerios competentes del Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los donantes para movilizar recursos con objeto de asegurar la plena aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexual y de género

- 2 informes sobre la violencia sexual en los conflictos para su distribución a los asociados multilaterales y los medios de difusión
- 5 talleres para 200 participantes, incluidos miembros de la policía judicial, fiscales y personal de la administración de tribunales y de organizaciones no gubernamentales, sobre la asistencia a las víctimas, la tramitación de denuncias y la investigación y el enjuiciamiento de casos de violencia sexual y de género, en particular en lo relativo a la reunión de información
- 5 misiones especiales sobre el terreno de expertos en derechos humanos para investigar incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto en el marco de los arreglos de vigilancia, análisis y presentación de información
- 5 talleres de capacitación y sensibilización sobre la violencia sexual y de género y el VIH/SIDA para organizaciones no gubernamentales de mujeres y dirigentes comunitarios locales

Factores externos: Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y los Estados vecinos seguirán contribuyendo a la reconciliación y la estabilidad política. Las autoridades congoleñas formularán y aplicarán políticas adecuadas sobre la violencia sexual y de género, y se dispondrá de la asistencia humanitaria internacional necesaria.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, seguridad y protección de los civiles

<i>Categoría</i>										Total
I. Contingentes militares										
Aprobados 2012/13										17 883
Propuestos 2013/14										17 883
Cambio neto										–
II. Unidades de policía constituidas										
Aprobados 2012/13										550
Propuestos 2013/14										550
Cambio neto										–
III. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Naciones Unidas</i>	Total	
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2012/13	1	1	–	–	1	3	4	–	7	
Puestos propuestos 2013/14	1	1	–	–	1	3	4	–	7	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Cuartel General de la División Oriental										
Puestos aprobados 2012/13	–	1	1	–	1	3	1	–	4	
Puestos propuestos 2013/14	–	1	–	–	1	2	1	–	3	
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)	

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Comisionado de Policía									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	2	3	2	8	1	–	9
Puestos propuestos 2013/14	–	1	2	3	2	8	1	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia contra la Violencia Sexual y de Género									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	2	1	1	4	2	4	10
Puestos propuestos 2013/14	–	–	2	1	1	4	2	4	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal									
Aprobados 2012/13	1	3	5	4	5	18	8	4	30
Propuestos 2013/14	1	3	4	4	5	17	8	4	29
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)
Total (I a III)									
Aprobados 2012/13									18 463
Propuestos 2013/14									18 462
Cambio neto									(1)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Cuartel General de la División Oriental

Personal internacional: disminución de 1 puesto

31. Como resultado del examen en curso del organigrama y las funciones de la Misión, el puesto de Asesor Especial (P-4) se reasignó temporalmente del Cuartel General de la División Oriental a la Célula de Planificación Estratégica como Oficial de Planificación (véase el párr. 27 *supra*). Teniendo en cuenta la evolución del mandato y que el Cuartel General de la División Oriental ha dejado de funcionar como entidad operacional tanto en la estructura de control y mando militar como en los procesos de jerarquía civil, se propone regularizar la reasignación temporal de ese puesto.

Componente 2: estabilización de las zonas afectadas por el conflicto

32. La MONUSCO seguirá apoyando las iniciativas del Gobierno para la estabilización de las zonas afectadas por el conflicto, principalmente en la parte oriental de la República Democrática del Congo y en otras zonas que el Gobierno decida incluir en su plan de estabilización y reconstrucción para zonas que salen de conflictos armados. Sobre la base de un examen estratégico realizado durante el período 2012/13, la MONUSCO, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales seguirán apoyando la aplicación del plan a través de la

Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización. La MONUSCO seguirá apoyando el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reinserción y el reasentamiento de los grupos armados extranjeros, prestando especial atención a las mujeres y los niños, así como el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes restantes de los grupos armados nacionales o su reintegración en las fuerzas de seguridad nacionales. La Misión se esforzará por asegurar que los resultados de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento se sincronicen e integren dentro del marco nacional más amplio de apoyo de la MONUSCO a la reforma del sector de la seguridad. La MONUSCO, en colaboración con la Unión Africana, la UNMISS y la BINUCA prestará apoyo a las iniciativas regionales para luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor mediante actividades de comunicación y sensibilización selectivas para el programa de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento. Además, la MONUSCO seguirá apoyando la ampliación y el restablecimiento de la autoridad del Estado en zonas anteriormente controladas por grupos armados mediante el fortalecimiento de la creación de capacidad técnica de la policía y las instituciones judiciales y penitenciarias, la administración civil, la gobernanza de los recursos naturales y la prevención de la violencia sexual.

Logros previstos
Indicadores de progreso

2.1 Estabilización de las zonas problemáticas de la región oriental de la República Democrática del Congo

2.1.1 Aumento del número total de representantes de la administración civil desplegados en las zonas que estuvieron en conflicto o asignados a ellas, en las 5 provincias comprendidas en el plan de estabilización y reconstrucción: Kivu del Norte, Kivu del Sur, Oriental (Ituri, Haut-Uélé y Bas-Uélé), Maniema y Katanga (Tanganyika del Norte) (2011/12: 1.693 representantes; 2012/13: 2.070; 2013/14: 2.350)

2.1.2 Aumento del número total de agentes de la policía nacional congoleña y de funcionarios judiciales y de prisiones desplegados en las zonas libres de grupos armados (2011/12: 3.576; 2012/13: 3.500; 2013/14: 3.814)

Productos

- Asesoramiento técnico al Comisionado General de la policía nacional congoleña sobre el despliegue de 314 agentes de policía territorial a lo largo de los ejes prioritarios en la zona oriental del país
- Seguimiento diario de 2.630 agentes de la policía nacional desplegados en la región oriental de la República Democrática del Congo en materia de investigación, patrullas, regulación del tráfico, denuncias, tareas administrativas y administración de los detenidos en celdas
- 7 talleres de creación de capacidad para 280 funcionarios públicos en materia de competencias de la administración pública y planificación y presupuestación de proyectos de estabilización y reconstrucción local, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Rehabilitación de 500 km de carreteras en los ejes prioritarios

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.2 Desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados congoleños o su integración en las fuerzas de seguridad nacionales

2.2.1 Aumento del número total de excombatientes congoleños de ambos sexos desmovilizados y desarmados (2011/12: 113.724; 2012/13: 260.643; 2013/14: 261.643)

2.2.2 Aumento del número total de niños que son separados de las fuerzas y grupos armados (2011/12: 43.164; 2012/13: 45.091; 2013/14: 46.091)

Productos

- 10 talleres de creación de capacidad en cuestiones de género sobre la promoción de mecanismos pacíficos de solución de conflictos y la cohabitación pacífica en las comunidades para 500 excombatientes, mujeres vinculadas a las fuerzas y grupos armados y miembros de redes de mujeres, incluidos representantes de las autoridades locales
- 56 reuniones con oficiales de las FARDC, autoridades nacionales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para coordinar la separación y reintegración de niños de los grupos armados y las FARDC
- 30 misiones sobre el terreno para vigilar la presencia de niños en los grupos armados y las FARDC en los Kivus y la provincia Oriental y su separación de esos grupos
- Reuniones trimestrales con sus homólogos nacionales y 2 talleres para 50 participantes del equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales que se encuentran en Goma y Bukavu para elaborar y perfeccionar la estrategia de desarme, desmovilización y reintegración
- 12 reuniones de donantes internacionales sobre la movilización de recursos para la nueva estrategia de desarme, desmovilización y reintegración de los grupos armados congoleños residuales y los programas de reintegración en la comunidad
- Campañas multimedia de sensibilización sobre desarme, desmovilización y reintegración en Kivu del Norte y Kivu del Sur mediante la realización de 24 entrevistas en Radio Okapi, 12 entrevistas en la web, 12 entrevistas de vídeo y el reparto de 900.000 folletos
- Destrucción de 500 armas inutilizables reunidas durante el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en las provincias orientales y entrega de armas utilizables a las FARDC

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.3 Desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento de los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo

2.3.1 Aumento del número total de repatriaciones de excombatientes extranjeros restantes y sus familiares (2011/12: 27.675; 2012/13: 34.193; 2013/14: 36.293)

2.3.2 Aumento del número total de niños separados de los grupos armados extranjeros y repatriados (2011/12: 298; 2012/13: 421; 2013/14: 621)

Productos

- 10 reuniones con las FARDC, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Comité Internacional de la Cruz Roja para promover, supervisar y coordinar la separación y la repatriación a sus países de origen de los niños que permanecen en las filas de grupos armados extranjeros

- 20 misiones sobre el terreno para vigilar la presencia de niños extranjeros vinculados con grupos armados en los Kivus, en colaboración con las organizaciones y los líderes comunitarios, y asegurar su separación inmediata
- 12 reuniones de coordinación con la Comisión de Desmovilización y Reintegración de Rwanda en Kigali y 4 reuniones de planificación y coordinación con los homólogos en Rwanda y Uganda que se ocupan de las cuestiones de desarme, desmovilización, reintegración y de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento para coordinar una estrategia de repatriación y seguimiento de los excombatientes repatriados
- Prestación de apoyo logístico y humanitario a 900 excombatientes extranjeros, repatriación de 1.200 familiares a sus países de origen y transferencia a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de la responsabilidad sobre 1.800 refugiados extraídos de zonas remotas
- 24 programas de radio sobre el retorno, 12 entrevistas en la web y en vídeo; 700.000 folletos producidos en lingala, francés, acholi y kinyarwanda; campaña informativa multimedia destinada a sensibilizar a las FDLR, el Ejército de Resistencia del Señor, las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), las FARDC y las comunidades locales sobre las actividades, las metas y los objetivos de desarme, desmovilización y reintegración y de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento
- 50 misiones de sensibilización sobre el terreno en materia de desarme, desmovilización y reintegración y desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento para apoyar las operaciones militares nacionales para desarmar, desmovilizar y repatriar a los efectivos del Ejército de Resistencia del Señor, las ADF y las FDLR
- 8 reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados nacionales e internacionales para reforzar la coordinación regional contra el Ejército de Resistencia del Señor
- 12 misiones sobre el terreno para proporcionar asesoramiento técnico a la UNMISS y la BINUCA en apoyo de la estrategia regional de las Naciones Unidas para hacer frente al desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento de los antiguos miembros del Ejército de Resistencia del Señor
- 12 reuniones con donantes para movilizar recursos adicionales para los programas de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento
- 10 sesiones de concienciación sobre el VIH/SIDA para 1.000 excombatientes y prestación de servicios de pruebas y consultas voluntarias confidenciales para al menos 200 excombatientes en Goma

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.4 Progresos en la labor de prevenir el apoyo a los grupos armados para la realización de actividades ilícitas y el comercio de recursos naturales	2.4.1 Aumento del número de cargamentos ilegales de minerales incautados por las autoridades congoleñas (2011/12: 9; 2012/13: 10; 2013/14: 12) 2.4.2 Aumento del número de minas liberadas del control de los grupos armados y explotadas como empresas comerciales lícitas (2011/2012: 150; 2012/13: 160; 2013/14: 350)
---	---

Productos

- 6 patrullas de observadores militares por día para vigilar las fronteras con Rwanda y Uganda
- 3 patrullas fluviales por día para vigilar las actividades transfronterizas ilegales en las fronteras en los lagos Kivu y Tanganyika y en el río Congo
- 25 ejercicios conjuntos de verificación esporádica de cargamentos de mineral en Kivu del Norte y Kivu del Sur

- Vigilancia de 350 minas de las provincias Oriental, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Maniema y Katanga, en las que se ha restablecido la autoridad estatal y se dispone de procedimientos de debida diligencia para asegurar una transparencia eficaz de la cadena de suministro de minerales

Factores externos: Las autoridades congoleñas seguirán formulando y aplicando políticas sobre programas nacionales de desarme, desmovilización y reintegración; se dispondrá de asistencia humanitaria internacional y de recursos de los donantes para los programas de estabilización; se harán contribuciones voluntarias para desarme, desmovilización y reintegración; los Gobiernos de la República Democrática del Congo y los Estados vecinos seguirán contribuyendo a la reconciliación y la estabilidad políticas y adoptando medidas para poner fin a las actividades ilícitas y el comercio de los recursos naturales.

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, estabilización de las zonas afectadas por el conflicto

<i>Categoría</i>										Total
I. Observadores militares										
Aprobados 2012/13										760
Propuestos 2013/14										760
Cambio neto										–
II. Personal civil										
<i>Personal internacional</i>										
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
Desarme, desmovilización y reintegración/ desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento										
Puestos aprobados 2012/13	–	1	6	13	6	26	13	14	53	
Puestos propuestos 2013/14	–	1	6	13	6	26	13	14	53	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Dependencia de Apoyo a la Estabilización										
Puestos aprobados 2012/13	–	–	2	5	–	7	1	1	9	
Puestos propuestos 2013/14	–	–	3	5	–	8	1	1	10	
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1	
Subtotal										
Aprobados 2012/13	–	1	8	18	6	33	14	15	62	
Propuestos 2013/14	–	1	9	18	6	34	14	15	63	
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1	
Total (I y II)										
Aprobados 2012/13										822
Propuestos 2013/14										823
Cambio neto										1

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Dependencia de Apoyo a la Estabilización

Personal internacional: aumento de 1 puesto

33. La MONUSCO continuará apoyando los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo en el plan de estabilización y reconstrucción en la parte oriental del país. La Dependencia de Apoyo a la Estabilización, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, seguirá coordinando también el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización en apoyo de la parte oriental de la República Democrática del Congo. El marco del programa integrado de la Estrategia se ha establecido con la finalidad de: a) crear un entorno de protección para los civiles fortaleciendo las fuerzas de seguridad y mejorando la disciplina y el control; b) apoyar la desmovilización y reintegración de los grupos armados; c) restablecer la autoridad del Estado en zonas anteriormente controladas por grupos armados mediante la capacitación y el despliegue de los funcionarios del Estado (policía, sistema penitenciario, judicial y administración) para defender el estado de derecho y el orden público; d) garantizar el acceso sin trabas a las carreteras y la infraestructura; e) promover el regreso seguro y digno de los desplazados internos y los refugiados; y f) abordar las necesidades sociales prioritarias y las principales fuentes de conflicto y poner en marcha la recuperación económica.

34. Tras el examen de las oficinas sobre el terreno y el organigrama, la administración de la Misión reasignó temporalmente el puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) que ya no era necesario en la sección de Jefes de las Oficinas de Enlace y sobre el Terreno (véase el párr. 29) para ejercer las funciones de Oficial Superior de Programas en la Dependencia de Estabilización. En vista de la naturaleza continua de esas funciones, se propone regularizar la reasignación temporal del puesto.

Componente 3: apoyo en materia de justicia, seguridad y derechos humanos

35. El objetivo principal de la MONUSCO seguirá siendo prestar apoyo, en estrecha consulta con las autoridades congoleñas, a los sectores de la justicia y la seguridad a fin de fortalecer unas instituciones democráticas, responsables y profesionales, y ampliar la autoridad del Estado. De conformidad con su mandato, la Misión prestará especial atención al desarrollo del sistema de justicia penal, la policía, el poder judicial y el sistema penitenciario en las zonas afectadas por el conflicto, así como a la prestación de apoyo programático estratégico a nivel central. En este contexto, se insistirá especialmente en prestar apoyo a la elaboración de un concepto y una estrategia nacionales para el sector de la justicia. La MONUSCO también continuará apoyando al Gobierno para que cumpla las normas internacionales de derechos humanos en lo que respecta al personal judicial civil y militar a nivel nacional, provincial y local, por ejemplo mediante misiones del equipo conjunto de investigación con funcionarios judiciales, reuniones con las autoridades civiles, militares, penitenciarias y policiales competentes para examinar las violaciones de los derechos humanos, y talleres sobre derechos humanos con las autoridades y la sociedad civil. La Misión continuará ayudando al Gobierno en sus esfuerzos por detener y enjuiciar a las personas acusadas de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, incluidos los actos de violencia sexual y los delitos contra los niños. En particular, la Misión aumentará la asistencia a las autoridades judiciales militares para enjuiciar a los presuntos autores de los

crímenes más graves mediante células de apoyo a la fiscalía, incluida la organización de sesiones de capacitación y sensibilización para los comandantes y el personal de los contingentes militares, a fin de promover el conocimiento de la justicia militar y el apoyo a su labor.

36. La MONUSCO continuará prestando apoyo, según sea necesario, para la puesta en marcha y aplicación de una estrategia nacional amplia para los sectores de la seguridad y la justicia, incluso en la esfera de la justicia de transición, a fin de establecer unas instituciones judiciales y de seguridad nacional que sean democráticas, responsables y profesionales. La MONUSCO también apoyará la coordinación eficaz y la transparencia y armonización de los esfuerzos, así como la división clara de las tareas y responsabilidades que correspondan a cada uno de los asociados internacionales que participan en el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. La Misión seguirá proporcionando apoyo operacional para la reestructuración de las unidades de las FARDC mediante la prestación de apoyo logístico y de capacitación y apoyo para la movilización de los donantes a fin de asegurar su asistencia en la iniciativa de reforma. La MONUSCO seguirá supervisando la aplicación del plan de acción gubernamental para poner fin al reclutamiento de niños por las FARDC y asistiendo al Gobierno en esta empresa.

37. La Misión seguirá desempeñando su función de asesoramiento y orientación en todas las prisiones en las que se haya designado a funcionarios de prisiones y en aquellas en las que tenga funciones de supervisión. La MONUSCO también centrará sus actividades en supervisar y evaluar las condiciones de seguridad en las prisiones generales y en apoyar la mejora de las infraestructuras, entre otras cosas aumentando el número de prisiones en que se separa físicamente a reclusos y reclusas, mejorando el suministro de agua, la atención sanitaria, la gestión del saneamiento y la seguridad alimentaria de los reclusos, y fomentando la capacidad del personal del servicio penitenciario. Además, la Misión seguirá proporcionando asistencia técnica al Ministerio de Justicia sobre la reforma y reestructuración de las prisiones y sobre la movilización de recursos para mejorar las condiciones de vida y el trato de los reclusos.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1 Progreso en la lucha contra la impunidad y mejora del disfrute de los derechos humanos en la República Democrática del Congo

3.1.1 Aumento del número de investigaciones o enjuiciamientos militares de delitos graves (2011/12: 5; 2012/13: 15; 2013/14: 40)

3.1.2 Aumento del número de cárceles en que se separa físicamente a los reclusos y las reclusas, incluidos los menores, y a los menores de los adultos, hasta su traslado a centros de acogida y de educación del Estado y centros de rehabilitación y reeducación de menores en Bunia, Bukavu, Goma y Kinshasa (2011/12: 2 cárceles; 2012/13: 4 cárceles; 2013/14: 6 cárceles)

3.1.3 Aumento del número de condenas por violaciones graves de los derechos humanos (2011/12: 424; 2012/13: 440; 2013/14: 480)

Productos

- Prestación de apoyo técnico, entre otras cosas para la elaboración de presupuestos y la recaudación de fondos, a través de 24 reuniones, 10 campañas de concienciación y 10 sesiones de capacitación para las autoridades nacionales sobre la aplicación del plan de acción para impedir el reclutamiento de menores, la violencia sexual y otras violaciones graves de los derechos de los niños por las FARDC y las fuerzas nacionales de seguridad
- 7 talleres para personal militar y judicial sobre procedimientos o medidas especiales para niños que se encuentran en conflicto con la ley
- 20 misiones de evaluación para asistir a los fiscales militares en el enjuiciamiento de los autores de violaciones graves de los derechos del niño, como reclutamiento de niños y violencia sexual
- Asesoramiento y apoyo logístico a 10 investigaciones penales y procesamientos por delitos graves cometidos por autoridades de la justicia militar en las zonas afectadas por el conflicto armado
- 30 investigaciones conjuntas con las autoridades judiciales nacionales de violaciones graves de los derechos humanos y asesoramiento sobre el seguimiento judicial exigido por las normas de derechos humanos
- 5 sesiones de capacitación en justicia militar para 200 participantes, incluidos agentes de la justicia militar y otros integrantes de las FARDC, sobre la lucha contra la impunidad y las técnicas de investigación
- Asesoramiento, mediante reuniones semanales con funcionarios de prisiones de 24 centros penitenciarios, sobre el funcionamiento, la seguridad y la gestión de las prisiones
- 24 talleres para 110 empleados de centros penitenciarios, autoridades provinciales y del Gobierno central, asociados internacionales y representantes de la sociedad civil sobre la observancia de las normas de las cárceles y los instrumentos penitenciarios pertinentes, en particular las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, incluida la gestión de los grupos vulnerables, en especial las mujeres y los niños
- Mantenimiento y actualización de una base de datos con 120 nuevos perfiles de presuntos autores de graves violaciones de los derechos humanos que en la actualidad están prestando servicio en las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo
- Prestación de asistencia mediante sesiones de trabajo mensuales con los asociados nacionales e internacionales, para el establecimiento de una política y un marco jurídico nacionales para la protección de las víctimas y los testigos en los juicios relacionados con delitos graves
- Desarrollo de la capacidad, mediante reuniones trimestrales y 4 sesiones de capacitación para 180 participantes, para apoyar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a fin de que funcione de conformidad con los criterios requeridos por los Principios y Directrices sobre los Niños Vinculados a Fuerzas o Grupos Armados
- Establecimiento de dos nuevas redes de protección de los derechos humanos para víctimas, testigos, periodistas y defensores de los derechos humanos en la provincia de Katanga y fortalecimiento de la capacidad de las 16 redes de protección de los derechos humanos existentes en las 8 provincias donde operan, a través de 190 sesiones de trabajo sobre cuestiones relacionadas con la protección
- Asistencia, mediante 6 reuniones y 4 cursos prácticos, a 180 participantes y apoyo logístico al comité interministerial sobre presentación de informes de derechos humanos para que mejore su capacidad de redactar y presentar el informe de país para el examen periódico universal de 2014 y el informe sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- 4 seminarios de sensibilización sobre cuestiones de género para 50 miembros de la Comisión Permanente para la Reforma de la Legislación Congoleña y 100 coordinadores de los ministerios pertinentes de la República Democrática del Congo
- 2 talleres para 150 personas de la sociedad civil, funcionarios gubernamentales y autoridades administrativas locales sobre los problemas psicosociales y económicos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas en las zonas donde hay explotaciones de recursos naturales
- 4 talleres con las autoridades nacionales competentes sobre los problemas relacionados específicamente con el género, las prácticas y los procedimientos discriminatorios en los sistemas jurídico y penitenciario, en particular la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el código nacional de la familia y las leyes relativas a la violencia sexual en los Kivus

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

3.2 Avances en la mejora de la capacidad y la rendición de cuentas de las FARDC

3.2.1 Reducción del número de denuncias de violaciones de los derechos del niño cometidas por las FARDC, incluido el uso de niños (2011/12: 265; 2012/13: 400; 2013/14: 272)

3.2.2 Aumento del número de miembros de brigadas y batallones de las FARDC adiestrados en operaciones de armas combinadas (2011/12: 0; 2012/13: 0; 2013/14: 1.770)

Productos

- Capacitación sobre operaciones de armas combinadas, apoyo y servicio en el combate al cuartel general de la brigada y a 3 batallones, incluido el establecimiento de un destacamento de 65 instructores en Kisangani
- Capacitación de oficiales y soldados de las FARDC mediante la incorporación de 40 oficiales militares en 4 escuelas de adiestramiento de las FARDC en Kananga y Kitona
- Prestación de asesoramiento *in situ* a las FARDC sobre la composición del ejército y la formación de brigadas mediante la integración de 55 funcionarios de la MONUSCO en la estructura de mando de las FARDC como asesores
- 2 sesiones de formación sobre gestión para 20 integrantes de las FARDC para garantizar la seguridad con el almacenamiento y la gestión de armas
- 3 talleres de desarrollo de la capacidad y sensibilización en cuestiones de género para 100 representantes de las autoridades nacionales con el fin de aumentar la representación de las mujeres entre los nuevos reclutas y los ascensos en las FARDC
- 5 talleres de capacitación para 50 instructores de las FARDC sobre la violencia sexual y por razón de género a nivel nacional y provincial, en colaboración con la Misión de la Unión Europea de Asesoramiento y Asistencia para la Reforma de Seguridad en la República Democrática del Congo, el equipo de las Naciones Unidas en el país y las partes interesadas pertinentes
- 10 sesiones de capacitación para efectivos de las FARDC (100 por sesión) con el fin de aumentar la sensibilización y mejorar la disciplina en virtud de lo dispuesto en la Ley de protección del menor de la República Democrática del Congo
- 3 talleres de reforma del sector de la seguridad celebrados en capitales de provincia para 100 representantes de autoridades nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales
- Actualización de la relación exhaustiva de todos los actores e iniciativas de reforma del sector de la seguridad con el apoyo de la comunidad internacional

- 50 reuniones con autoridades nacionales y provinciales para prestarles asesoramiento técnico y apoyo con miras a poner en marcha y aplicar un plan y una estrategia exhaustivos de reforma del sector de la seguridad en el país
- Reuniones trimestrales con los asociados internacionales pertinentes para conseguir una mayor eficacia en la coordinación, la transparencia y la armonización de esfuerzos, con una clara división de tareas y responsabilidades entre todos los asociados internacionales que participan en la reforma del sector de la seguridad, incluidas las entidades ajenas a las Naciones Unidas
- Apoyo técnico a las autoridades nacionales sobre la actualización y la gestión de la matriz de proyectos de reforma del sector de la seguridad que reciben apoyo internacional

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

3.3 Progresos en la formación de un cuerpo nacional de policía bien adiestrado y responsable de sus actos

3.3.1 Aumento del número de mujeres en la policía nacional congoleña (2011/12: 7.650; 2012/13: 7.000; 2013/14: 7.500)

3.3.2 Aumento del número total de agentes de la policía nacional que reciben formación en los programas de capacitación básica a largo plazo sobre funciones de policía, así como sobre cuestiones relativas al género, los derechos del niño y el VIH/SIDA (2011/12: 1.800; 2012/13: 2.000; 2013/14: 3.350)

Productos

- 3 talleres para 150 agentes de policía sobre la revisión técnica de la aplicación de enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género en la policía nacional reorganizada a nivel nacional y provincial
- 8.395 reuniones diarias de supervisión y asistencia técnica con agentes de la policía nacional en 23 sectores y subsectores con el fin de asegurar la debida aplicación de los principios de unas prácticas policiales democráticas y aconsejar al personal que se abstenga de incurrir en faltas de conducta y participar en la comisión de delitos y otros abusos conexos
- 2 sesiones de formación especializada sobre la actividad policial relacionada con las minas para 450 agentes, sobre cuestiones relacionadas con la violencia sexual y de género y el VIH/SIDA para 1.000 agentes y sobre cuestiones relacionadas con la policía de proximidad para 800 agentes
- 10 sesiones de capacitación para una media de 200 agentes de la policía nacional por sesión sobre creación de capacidad y para crear conciencia sobre los procedimientos especiales para los niños

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

3.4 Progresos en el establecimiento de un sistema judicial y un sistema penitenciario funcionales con arreglo a las normas internacionales

3.4.1 Aumento del número de reuniones de coordinación en apoyo al grupo de trabajo ministerial sobre justicia y derechos humanos (2011/12: 0; 2012/13: 3; 2013/14: 6)

3.4.2 Aumento del número total del personal de prisiones capacitado en Kivu del Norte, Kivu del Sur, la provincia Oriental y las provincias de Kinshasa y Katanga (2011/12: 765; 2012/13: 650; 2013/14: 850)

3.4.3 Aumento del número del personal del sector de la justicia capacitado en 4 provincias (2011/12: 600; 2012/13: 900; 2013/14: 1.220)

Productos

- Elaboración y ejecución del programa plurianual conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la justicia en consulta con las autoridades congoleñas
- 20 sesiones de capacitación para 300 funcionarios de prisiones congoleños en las provincias de Kinshasa, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Oriental y Katanga sobre las operaciones penitenciarias básicas, la administración penitenciaria de rutina, los derechos humanos y los conocimientos técnicos de seguridad
- 140 sesiones de orientación en el empleo para directores de prisiones sobre las funciones penitenciarias básicas y las buenas prácticas relativas a la gestión penitenciaria
- 240 inspecciones o visitas conjuntas a prisiones con las autoridades nacionales y provinciales
- 25 talleres para autoridades nacionales a nivel central y provincial sobre cuestiones temáticas, como la infraestructura y seguridad de las prisiones, la alimentación de los reclusos, las cuestiones relacionadas con la salud y el VIH/SIDA y la normativa y la reglamentación de las operaciones
- Asesoramiento técnico y asistencia para el programa plurianual conjunto de las Naciones Unidas de apoyo al sector de la justicia mediante la celebración de 12 reuniones con la Dependencia de Gestión del Programa Conjunto de Justicia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 8 sesiones de capacitación para un total de 320 funcionarios del sector judicial sobre administración y gestión de los tribunales, gestión de registros y archivos, ética judicial, técnicas de investigación y procedimiento penal
- 6 sesiones de capacitación para 180 magistrados recién desplegados a fin de reforzar sus conocimientos sustantivos acerca del código de procedimiento penal congoleño
- Asesoramiento y apoyo administrativo y logístico para la organización de 25 audiencias móviles sobre los casos de personas acusadas de violaciones graves de los derechos humanos y de delitos de violencia sexual en los conflictos armados y de personas que parecen haber sido detenidas de forma arbitraria durante períodos prolongados
- 216 sesiones de asesoramiento para los agentes judiciales nacionales y provinciales sobre el fortalecimiento del sistema de justicia
- 11 seminarios o talleres para 100 autoridades judiciales provinciales sobre la aplicación eficaz de la legislación sobre la violencia sexual y de género, incluida la prestación eficaz de apoyo judicial a las víctimas
- 2 talleres para 200 juezas recientemente contratadas a fin de evaluar su integración en el sistema judicial y fortalecer su capacidad en materia de análisis e incorporación de la perspectiva de género

Factores externos: El Gobierno proporcionará apoyo político y operacional y fondos para elaborar un plan y una estrategia nacionales e integrales para los sectores de seguridad y justicia; proporcionará oportunamente el personal necesario a las instituciones que apoye; y asignará un presupuesto adecuado para las instituciones de justicia, incluida la justicia militar. Los asociados podrán movilizar recursos para complementar las actividades de la MONUSCO.

Cuadro 4

Recursos humanos: componente 3, apoyo en materia de justicia, seguridad y derechos humanos

<i>Categoría</i>										Total
I. Policía de las Naciones Unidas										
Aprobados 2012/13										391
Propuestos 2013/14										391
Cambio neto										–
II. Unidades de policía constituidas										
Aprobados 2012/13										500
Propuestos 2013/14										500
Cambio neto										–
III. Personal proporcionado por los gobiernos										
Aprobados 2012/13										139
Propuestos 2013/14										139
Cambio neto										–
IV. Personal civil										
			<i>Personal internacional</i>					<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>de las Naciones Unidas</i>	Total	
Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad										
Puestos aprobados 2012/13	–	1	2	1	1	5	1	2	8	
Puestos propuestos 2013/14	–	1	2	1	1	5	1	2	8	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Oficina de Estado de Derecho										
Puestos aprobados 2012/13	–	1	6	8	1	16	16	–	32	
Puestos propuestos 2013/14	–	1	6	8	1	16	16	–	32	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	3	3	
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	–	–	–	–	3	3	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Subtotal, Oficina de Estado de Derecho										
Aprobados 2012/13	–	1	6	8	1	16	16	3	35	
Propuestos 2013/14	–	1	6	8	1	16	16	3	35	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	

IV. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil				
Dependencia del Sistema Penitenciario									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	3	3	–	6	2	2	10
Puestos propuestos 2013/14	–	–	3	3	–	6	2	2	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Cuestiones de Género									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	2	1	1	4	6	3	13
Puestos propuestos 2013/14	–	–	2	1	1	4	6	3	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Derechos Humanos									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	7	28	7	43	34	25	102
Puestos propuestos 2013/14	–	1	7	28	7	43	34	25	102
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	8	–	8
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	–	–	–	8	–	8
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Oficina de Derechos Humanos									
Aprobados 2012/13	–	1	7	28	7	43	42	25	110
Propuestos 2013/14	–	1	7	28	7	43	42	25	110
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Protección del Niño									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	3	14	1	18	12	5	35
Puestos propuestos 2013/14	–	–	3	14	1	18	12	5	35
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil									
Aprobados 2012/13	–	3	23	55	11	92	71	37	200
Propuestos 2013/14	–	3	23	55	11	92	71	37	200
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	8	3	11
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	–	–	–	8	3	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

IV. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil				
Aprobados 2012/13	–	3	23	55	11	92	79	40	211
Propuestos 2013/14	–	3	23	55	11	92	79	40	211
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I a IV)									
Aprobados 2012/13									1 241
Propuestos 2013/14									1 241
Cambio neto									–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

38. Dentro del componente, se propone redistribuir en la Oficina de Derechos Humanos 10 puestos de funcionarios proporcionados por los gobiernos de la Dependencia del Sistema Penitenciario para apoyar las actividades de protección de civiles y desempeñar funciones sustantivas relacionadas con la justicia, los derechos humanos y la gestión de mecanismos de protección. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos, en estrecha colaboración con otras secciones de la Misión, prestará apoyo a la gestión de los mecanismos de protección, incluidos los equipos conjuntos de investigación, las células de apoyo a la fiscalía, los tribunales móviles, la supervisión de los juicios y la protección de las víctimas, los testigos de violaciones de los derechos humanos y los defensores de los derechos humanos. Por lo tanto, para aumentar la eficacia, el personal proporcionado por los gobiernos estará involucrado en la planificación y la aplicación conjuntas del programa de protección, incluida la labor de promoción con el Grupo Superior de Gestión a nivel provincial y con los mecanismos de protección existentes. El personal proporcionado por los gobiernos también llevará a cabo misiones conjuntas con otros componentes y proporcionará la competencia técnica necesaria en materia de derechos humanos y el apoyo relacionado con la protección, así como apoyo técnico, logístico y administrativo al sistema de justicia.

Componente 4: instituciones democráticas y consolidación de la paz

39. La MONUSCO seguirá apoyando el proceso democrático y brindando apoyo técnico y logístico y asesoramiento para las elecciones provinciales y locales cuando sea necesario, con arreglo al calendario electoral publicado por la Comisión Electoral Nacional Independiente. La Misión prestará apoyo para continuar desarrollando la capacidad de la Comisión, le brindará asistencia operacional limitada y la ayudará a elaborar y aplicar la estrategia de comunicación, a redactar documentos presupuestarios y a movilizar los recursos necesarios de los asociados internacionales. La MONUSCO, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, seguirá elaborando y apoyando la aplicación del programa de consolidación de la paz y apoyando al Estado congoleño en la aplicación de las reformas estructurales necesarias para proyectar la autoridad estatal en todo el país y mantendrá sus esfuerzos para apoyar la consolidación de la paz en las zonas de transición, centrándose en la recuperación y el desarrollo para

lograr la estabilidad a largo plazo. La MONUSCO promoverá la ejecución del programa de consolidación de la paz realizando actividades encaminadas a impedir que se produzca otro período de inestabilidad en las zonas estabilizadas; promoviendo y organizando talleres sobre el desarrollo de la capacidad en materia de descentralización, buena gobernanza y democracia, planificación y presupuestación de proyectos de desarrollo local para asociados locales fundamentales, con inclusión de los actores institucionales congoleños en los planos local y provincial, las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales del Congo e internacionales. La Misión seguirá apoyando las actividades de consolidación de la paz ayudando a crear y reforzar las estructuras de coordinación para la recuperación y el desarrollo (comités de desarrollo provinciales y locales); y las actividades de gestión de conflictos y reconciliación mediante la determinación, el análisis y la vigilancia de los conflictos locales y la asistencia para organizar actividades de divulgación comunitarias que promuevan la reconciliación entre comunidades en las zonas afectadas prioritarias. La Misión también continuará apoyando a las organizaciones de la sociedad civil en la planificación y realización de actividades en todo el sistema de las Naciones Unidas. En cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la MONUSCO seguirá apoyando a los coordinadores regionales de las Naciones Unidas y estableciendo oficinas conjuntas y servicios comunes en las zonas que no entran en el plan de estabilización y reconstrucción y la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, especialmente en el oeste del país, para la ejecución del programa de consolidación de la paz y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
4.1 Progresos en la creación de un entorno propicio para la celebración oportuna de elecciones libres, limpias, creíbles, inclusivas, transparentes y pacíficas en la República Democrática del Congo	4.1.1 Establecimiento de un nuevo Senado plenamente operativo a nivel nacional y de 11 gobiernos provinciales (incluidos gobernadores y vicegobernadores) 4.1.2 Establecimiento de instituciones municipales locales y urbanas nuevas y plenamente operativas

Productos

- 16 sesiones de sensibilización para las comunidades y distribución de material de divulgación a los miembros de la comunidad para prevenir la utilización de niños con fines políticos durante las elecciones
- 15 talleres para 675 representantes de organizaciones de la sociedad civil para reforzar la función de estas organizaciones en la planificación y ejecución de campañas de sensibilización y educación cívica, haciendo particular hincapié en las organizaciones de jóvenes y de mujeres
- Reuniones semanales de grupos de trabajo integrados por la División Electoral de la MONUSCO, el proyecto PACE del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la secretaría de la Comisión Electoral Nacional Independiente en Kinshasa y 11 secretarías provinciales para prestar asesoramiento y apoyo logístico sobre la preparación y la celebración de elecciones provinciales, locales y para elegir gobernadores y senadores, incluida la ejecución de los planes de seguridad y logística, y la sensibilización sobre la plena participación de las mujeres en el proceso electoral

- Asistencia a la Comisión Electoral Nacional Independiente en la planificación y gestión de las elecciones provinciales, locales y para elegir gobernadores y senadores, a través de 104 reuniones de los grupos de trabajo integrados para producir y desplegar cédulas de votación a 64.000 mesas electorales y la contratación, formación, despliegue y remuneración del personal de las mesas
- Asistencia a la Comisión Electoral Nacional Independiente para la celebración de reuniones mensuales de los comités técnicos con los donantes del proyecto PACE 2 y 6 reuniones del Comité de la Alianza para las Elecciones, con inclusión de donantes internacionales y el Gobierno, a efectos de compartir información y realizar consultas sobre el proceso electoral y para coordinar la financiación
- 24 actividades de sensibilización en las 11 provincias (incluida Kinshasa); seminarios de formación de formadores en 16 ciudades de 6 provincias; y organización de 169 cursos para asesorar sobre la ejecución del programa de género y elecciones titulado “100.000 mujeres para el Congo” y para desarrollar la capacidad de las candidatas que participan en las elecciones locales y de sus instructores
- 6 informes a los asociados de las Naciones Unidas y los donantes acerca de la marcha del proceso electoral y la celebración de las elecciones provinciales, locales y para elegir gobernadores y senadores; y 1 informe final a los asociados de las Naciones Unidas y los asociados gubernamentales sobre el proyecto PACE 2
- Apoyo y asistencia a la Comisión Electoral Nacional Independiente para organizar reuniones mensuales con las principales partes interesadas congoleñas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, en los planos nacional y provincial, para prevenir y resolver controversias y cuestiones polémicas en relación con el proceso electoral
- Organización de 40 reuniones en los planos nacional y provincial entre los principales interesados, incluidos los partidos políticos y la sociedad civil, para promover la apertura del espacio político y un debate político equilibrado en el que participen tanto la oposición, parlamentaria y extraparlamentaria, como la mayoría
- 20 reuniones con parlamentarios y funcionarios gubernamentales sobre la elaboración de políticas y procesos relativos a la aplicación de leyes importantes sobre cuestiones institucionales y económicas
- 100 reuniones en Kinshasa y en el plano provincial para interponer los buenos oficios con los líderes actuales y antiguos de los grupos armados y sus seguidores, para apoyar la mediación y la solución de los conflictos, promover la reconciliación nacional y el diálogo político y fomentar su participación en el proceso político, incluso en las elecciones
- 100 reuniones en los planos nacional y provincial con los principales interesados para apoyar las actividades y las iniciativas encaminadas a promover un diálogo político inclusivo y transparente y mecanismos de mediación
- Organización de 10 foros de partidos políticos con la Comisión Electoral Nacional Independiente en los planos nacional y provincial para promover un entorno propicio para la celebración de elecciones transparentes, creíbles y pacíficas
- 50 reuniones en los planos nacional y provincial para interponer los buenos oficios para resolver controversias y litigios relacionados con el proceso electoral, incluida la aceptación de los resultados electorales y la instalación pacífica de las instituciones electorales
- 11 talleres de sensibilización para 550 líderes y militantes de partidos políticos en 11 provincias para invitarlos a respetar los Principios de París en próximas elecciones
- 11 sesiones de formación de formadores para 550 agentes de policía y miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente en las 11 provincias con el fin de integrar plenamente la dimensión de género en todos los aspectos de la gestión de la seguridad del proceso electoral

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
4.2 Progreso en la consolidación de la paz y la democracia en la República Democrática del Congo	4.2.1 Aumento del número de estructuras de gestión de programas provinciales para la aplicación del programa de consolidación de la paz (2011/12: 0; 2012/13: 3; 2013/14: 4)
	4.2.2 Aumento del número de proyectos provinciales de consolidación de la paz (2011/12: 0; 2012/13: 3; 2013/14: 6)

Productos

- Apoyo técnico a las autoridades locales para ampliar los mecanismos de consolidación de la paz
- 14 talleres de desarrollo de la capacidad para 630 miembros de las autoridades provinciales y locales de comités de desarrollo sobre gobernanza descentralizada, planificación, presupuestación y coordinación de la consolidación de la paz y la recuperación temprana a nivel local
- 15 talleres de desarrollo de la capacidad para 675 miembros de grupos de trabajo temáticos establecidos de organizaciones de la sociedad civil sobre los marcos de diálogo para promover la gobernanza local, la gestión basada en resultados, el empoderamiento de la mujer y la gestión de proyectos
- 15 talleres en 15 regiones para 675 representantes de las autoridades locales y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, sobre la prevención y solución de conflictos, el diálogo comunitario y el desarrollo de la capacidad de los comités de solución de conflictos en los planos provincial y local
- 300 reuniones en los planos nacional y provincial con los principales interesados, incluso los agentes políticos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los líderes religiosos, para fomentar el diálogo, promover una cultura democrática y fortalecer la gobernanza democrática en la República Democrática del Congo
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y otros hitos relativos a las cuestiones de género en las 11 provincias
- Reunión del foro mundial de divulgación dentro de la iniciativa “Global Open Day” para apoyar y promover el diálogo entre el Gobierno, la sociedad civil y los asociados acerca de la participación de las mujeres en la consolidación de la paz

Factores externos: Las autoridades congoleñas formularán políticas para asegurar la disponibilidad de recursos estatales en apoyo de la consolidación de la paz; se dispone de asistencia de los donantes para prestar apoyo a la estabilización, la consolidación de la paz y la preparación y celebración de elecciones.

Cuadro 5

Recursos humanos: componente 4, instituciones democráticas y consolidación de la paz

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA</i> <i>SsG</i>	<i>D-2-</i> <i>D-1</i>	<i>P-5-</i> <i>P-4</i>	<i>P-3-</i> <i>P-2</i>	<i>Servicio</i> <i>Móvil</i>	Subtotal			
Asuntos políticos									
Puestos aprobados 2012/13	–	2	16	22	4	44	23	4	71
Puestos propuestos 2013/14	–	2	16	22	4	44	23	4	71
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina de Información Pública									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	9	18	12	40	210	8	258
Puestos propuestos 2013/14	–	1	9	18	12	40	210	8	258
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
División de Asistencia Electoral									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	1	12	25	3	41	18	47	106
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	1	12	25	3	41	18	47	106
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Asuntos Civiles									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	5	17	3	26	83	10	119
Puestos propuestos 2013/14	–	1	5	17	3	26	83	10	119
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	165	4	169
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	–	–	–	165	4	169
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal									
Puestos aprobados 2012/13	–	4	30	57	19	110	316	22	448
Puestos propuestos 2013/14	–	4	30	57	19	110	316	22	448
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	1	12	25	3	41	183	51	275
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	1	12	25	3	41	183	51	275
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2012/13		5	42	82	22	151	499	73	723
Propuestos 2013/14		5	42	82	22	151	499	73	723
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Componente 5: apoyo

40. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Misión continuará prestando servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes para facilitar el cumplimiento del mandato de la Misión mediante la obtención de los productos correspondientes y la introducción de nuevas mejoras en los servicios. Se prestará apoyo a 760 observadores militares, 19.815 efectivos

militares, 391 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.050 agentes de unidades de policía constituidas y 139 funcionarios proporcionados por los gobiernos, así como a la plantilla civil propuesta integrada por 1.121 funcionarios internacionales (incluidas 44 plazas temporarias), 3.168 funcionarios nacionales (incluidas 213 plazas temporarias) y 636 voluntarios de las Naciones Unidas. La Misión también prestará apoyo a 115 funcionarios proporcionados en préstamo por los organismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros suministrando espacio de oficinas e infraestructura de transporte y comunicaciones. Los múltiples servicios de apoyo que se prestarán durante el ejercicio 2013/14 se centrarán en el transporte seguro, eficaz y eficiente de pasajeros y carga utilizando los recursos de aviación de la MONUSCO y por carretera, siempre que sea posible. Se seguirán estudiando nuevas rutas terrestres y otras posibilidades de flete aéreo comercial con miras a trasladar la carga de una manera más oportuna y eficaz en función del costo. La MONUSCO continuará aplicando un programa riguroso de exámenes de conducir para reducir el número de accidentes de tráfico. La MONUSCO continuará también con la planificación de la construcción del proyecto de cuartel general integrado de la Misión, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sujeta al examen y la aprobación del informe sobre la relación costo-beneficio presentado por el consultor independiente a la Sede de las Naciones Unidas. La Misión instalará y encargará más plantas de tratamiento de aguas residuales a fin de mejorar las condiciones ambientales generales de la Misión; aumentará la eficiencia de los generadores mediante la adjudicación de un contrato de reparación y mantenimiento; construirá vallas alrededor del perímetro de las pistas de aterrizaje de Goma, Bukavu y Bunia para mejorar la seguridad de esas pistas; mejorará la gestión de los bienes no fungibles; gestionará el ciclo de vida de 43.983 activos con un valor inventariado de más de 314 millones de dólares; y realizará una verificación del equipo de propiedad de los contingentes y de autonomía logística de 61 unidades de los contingentes desplegadas en 180 emplazamientos. Además, la Misión tiene previsto sumarse a la plataforma mundial normalizada para los servicios de telefonía en todas las misiones de mantenimiento de la paz, que funcionará mediante una plataforma CISCO. Esta tecnología permitirá que los usuarios gestionen mejor sus opciones de comunicación, ofreciéndoles múltiples posibilidades, como servicios de mensajería, telefonía, vídeo y teleconferencia. El acceso a esa tecnología mejoraría considerablemente la duración y la calidad de los procesos de trabajo, al ofrecer al personal la flexibilidad de elegir el mejor modo de comunicación en cualquier situación. La MONUSCO también sustituirá los dispositivos informáticos de los usuarios activos por una infraestructura de escritorio virtual, con lo que se uniformizará el tipo de computadoras de escritorio utilizadas, se simplificará la gestión de la misión y se reducirán los gastos operacionales. La MONUSCO, como misión piloto, se centrará también en la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y de Umoja a partir del 1 de julio de 2013, seguirá asegurando el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria y ejecutando programas de conducta y disciplina y de VIH/SIDA. El componente de apoyo seguirá ayudando a las FARDC en las operaciones conjuntas, el desarrollo de un programa de capacitación del personal nacional y el mayor uso de metodologías de aprendizaje electrónico. Por último, la Misión seguirá ocupándose de manera efectiva de la administración del personal, la capacitación, los servicios financieros, los servicios de salud, el

mantenimiento y la construcción de espacio de oficinas y de alojamiento, y las operaciones de abastecimiento y reabastecimiento.

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.1 Prestación más efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión

5.1.1 Reducción del porcentaje de bienes no fungibles obsoletos almacenados durante más de 12 meses (2011/12: 10%; 2012/13: 8%; 2013/14: 0,75%)

5.1.2 Aumento del número de personal concienciado acerca del VIH/SIDA (2011/12: 3.260; 2012/13: 5.000; 2013/14: 10.000)

5.1.3 Aumento del número de servicios prestados de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH (2011/12: 500; 2012/13: 800; 2013/14: 1.000)

5.1.4 Reducción en un 5% del número de casos de explotación y abusos sexuales (2011/12: 30; 2012/13: 20; 2013/14: 19)

5.1.5 Aumento en un 10% del número de envíos de carga de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes utilizando servicios comerciales de flete aéreo (2011/12: 37; 2012/13: 25; 2013/14: 28)

5.1.6 Reducción en un promedio del 7,5% del número de accidentes graves de vehículos cuyo costo de reparación es igual o superior a 500 dólares (2011/12: 37; 2012/13: 35; 2013/14: 32)

5.1.7 Progreso en la implantación de las IPSAS y Umoja

Productos

Mejora de los servicios

- Organización de 10 sesiones obligatorias de concienciación sobre VIH/SIDA para el personal civil de la misión
- Realización de 15 programas de sensibilización a gran escala y 3 sesiones de repaso sobre VIH/SIDA para el personal militar y de policía de la MONUSCO
- Facilitación de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH a 1.000 funcionarios de la misión en diversas ubicaciones, mantenimiento de 4 instalaciones estáticas y funcionales para servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH y la realización de 6 misiones móviles de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH en los batallones
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina destinado a todo el personal de la Misión, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones de medidas correctivas en casos de faltas de conducta
- Aumento del uso de servicios de expedición de carga aérea existentes en la República Democrática del Congo para el envío de carga comercial a fin de desarrollar la capacidad local del sector de la carga aérea
- Establecimiento de un programa de exámenes de conducir más riguroso, complementado por el estricto cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos

- Apoyo a la implantación de las IPSAS, incluidas la reconfiguración de los procesos institucionales para que sean conformes con las IPSAS, la actualización de los procedimientos operativos estándar de la misión a fin de adaptarlos a los requisitos de las IPSAS, y la formación de todo el personal de finanzas, presupuestos y administración de bienes de la Misión
- Apoyo a la implantación de Umoja, incluidos el análisis de la calidad de los datos y la limpieza de datos de los sistemas anteriores de la Misión

Cuadro 6
Recursos humanos: componente 5, apoyo

<i>Categoría</i>										Total
I. Contingentes militares										
Aprobados 2012/13										1 932
Propuestos 2013/14										1 932
Cambio neto										–
II. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
Equipo de Conducta y Disciplina										
Puestos aprobados 2012/13	–	1	2	3	1	7	2	–	9	
Puestos propuestos 2013/14	–	1	5	6	2	14	7	–	21	
Cambio neto	–	–	3	3	1	7	5	–	12	
Plazas temporarias aprobadas^b 2012/13										
	–	–	3	3	1	7	5	–	12	
Plazas temporarias propuestas^b 2013/14										
	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Cambio neto	–	–	(3)	(3)	(1)	(7)	(5)	–	(12)	
Subtotal, Equipo de Conducta y Disciplina										
Aprobados 2012/13	–	1	5	6	2	14	7	–	21	
Propuestos 2013/14	–	1	5	6	2	14	7	–	21	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Seguridad										
Puestos aprobados 2012/13	–	–	4	13	86	103	385	5	493	
Puestos propuestos 2013/14	–	–	4	13	86	103	385	5	493	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
División de Apoyo a la Misión										
Oficina del Director^c										
Puestos aprobados 2012/13	–	1	6	9	9	25	15	3	43	
Puestos propuestos 2013/14	–	1	7	8	9	25	14	3	42	
Cambio neto	–	–	1	(1)	–	–	(1)	–	(1)	

II. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Director Adjunto^d									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	9	12	40	62	501	11	574
Puestos propuestos 2013/14	–	1	9	12	40	62	502	11	575
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Servicios Administrativos									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	15	27	52	95	168	59	322
Puestos propuestos 2013/14	–	1	12	26	31	70	130	49	249
Cambio neto	–	–	(3)	(1)	(21)	(25)	(38)	(10)	(73)
Plazas temporarias aprobadas^b 2012/13									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	1	1	1	3	–	–	3
Cambio neto	–	–	1	1	1	3	–	–	3
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	30	74	310	415	1 428	419	2 262
Puestos propuestos 2013/14	–	1	31	74	313	419	1 428	418	2 265
Cambio neto	–	–	1	–	3	4	–	(1)	3
Plazas temporarias aprobadas^b 2012/13									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	4	4	22	–	26
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	–	–	–	22	–	22
Cambio neto	–	–	–	–	(4)	(4)	–	–	(4)
Total, División de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2012/13	–	4	60	122	411	597	2 112	492	3 201
Puestos propuestos 2013/14	–	4	59	120	393	576	2 074	481	3 131
Cambio neto	–	–	(1)	(2)	(18)	(21)	(38)	(11)	(70)
Plazas temporarias aprobadas^b 2012/13									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	4	4	22	–	26
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	1	1	1	3	22	–	25
Cambio neto	–	–	1	1	(3)	(1)	–	–	(1)
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2012/13	–	5	66	138	498	707	2 499	497	3 703
Puestos propuestos 2013/14	–	5	68	139	481	693	2 466	486	3 645
Cambio neto	–	–	2	1	(17)	(14)	(33)	(11)	(58)
Plazas temporarias aprobadas^b 2012/13									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	3	3	5	11	27	–	38
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	1	1	1	3	22	–	25
Cambio neto	–	–	(2)	(2)	(4)	(8)	(5)	–	(13)

II. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Subtotal									
Puestos aprobados 2012/13	–	5	69	141	503	718	2 526	497	3 741
Puestos propuestos 2013/14	–	5	69	140	482	696	2 488	486	3 670
Cambio neto	–	–	–	(1)	(21)	(22)	(38)	(11)	(71)
Total (I y II)									
Aprobados 2012/13									5 673
Propuestos 2013/14									5 602
Cambio neto									(71)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^c Incluye la Sección de Presupuesto y Control de Costos, la Dependencia de Seguridad Aérea, la Dependencia de Medio Ambiente y la Dependencia de Coordinación Administrativa.

^d Incluye las oficinas administrativas regionales y sobre el terreno, la Dependencia de la Junta de Investigación, la Dependencia de Gestión de Contratos y la Junta Local de Fiscalización de Bienes y de Examen de Reclamaciones.

Equipo de Conducta y Disciplina

Personal internacional: sin cambios netos

Personal nacional: sin cambios netos

41. El Equipo de Conducta y Disciplina supervisa las cuestiones relativas a la conducta y la disciplina, incluidos la explotación y los abusos sexuales, para más de 22.000 efectivos uniformados y 5.000 funcionarios civiles desplegados en una vasta zona geográfica. El Equipo facilita cursos de concienciación a todo el personal de la Misión, y asesora al Representante Especial del Secretario General y al personal directivo superior sobre cuestiones de conducta y disciplina. El Equipo realiza visitas de evaluación para supervisar las actividades y promover elevados niveles de conducta personal en toda la Misión. El Equipo también realiza evaluaciones preliminares de denuncias interpuestas contra personal civil y militar. El Equipo mantiene oficinas en el cuartel general de la MONUSCO en Kinshasa y en las oficinas sobre el terreno en Goma, Bukavu y Bunia, en el este de la República Democrática del Congo, donde está desplegada la mayoría del personal militar de la MONUSCO.

42. El número de denuncias pendientes relativas a faltas de conducta y explotación y abusos sexuales en la MONUSCO sigue siendo elevado, debido a que las denuncias presentadas tardan por lo general varios años en atravesar los procesos de investigación, examen, sanción y apelación. Teniendo en cuenta el volumen de trabajo del Equipo de Conducta y Disciplina y el carácter continuo de sus funciones, se propone convertir en puestos 12 plazas temporarias (3 P-4, 3 P-3, 1 del Servicio Móvil, 3 de oficial de contratación nacional y 2 de Servicios Generales de contratación nacional).

División de Apoyo a la Misión

Personal internacional: disminución de 21 puestos y disminución neta de 1 plaza

Personal nacional: disminución de 38 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 11 plazas

43. En el período 2013/14, la División de Apoyo a la Misión continuará centrándose en la descentralización de la autoridad para mejorar la prestación de apoyo a los clientes en las oficinas regionales y sobre el terreno. El objetivo principal del enfoque de la descentralización consiste en colocar de forma estratégica y empoderar al personal destinado en las oficinas regionales y sobre el terreno a fin de que presten servicios de gran calidad que satisfagan las prioridades y las necesidades de las operaciones sobre el terreno y de ese modo permitir que el personal directivo se pueda centrar en las cuestiones estratégicas. Además, se prevé fortalecer el control interno para asegurar que los recursos y los activos de la Organización se distribuyan, usen y controlen de modo adecuado, a fin de evitar abusos e infracciones que perjudiquen la reputación de la Misión. En este sentido, los ajustes propuestos en la estructura organizativa y la plantilla del componente de apoyo comprenden la conversión en puestos de cuatro plazas temporarias en la Sección de Administración de Bienes y Equipo de Propiedad de los Contingentes y la transferencia del puesto de Jefe de Suministros (P-5) del Centro Regional de Servicios de Entebbe, donde el puesto había sido reasignado temporalmente (véase A/65/744, párr. 109). A fin de racionalizar las funciones de recursos humanos y finanzas en la MONUSCO y el Centro Regional de Servicios, se propone redistribuir en el Centro 58 puestos conexos y crear tres plazas temporarias de contratación internacional (1 P-4, 1 P-3 y 1 del Servicio Móvil) durante un período de un año para apoyar la implantación de las IPSAS y Umoja. Se propone también redistribuir dos puestos de Auxiliares de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Servicios Generales de contratación nacional) en el Centro Regional de Servicios para prestar apoyo a los titulares de los 58 puestos adicionales. Además, se propone suprimir 12 puestos y 2 plazas de voluntario de las Naciones Unidas, dado que ya no serán necesarios tras el traspaso de funciones al Centro Regional de Servicios.

Oficina del Director

Personal internacional: sin cambios netos

Personal nacional: disminución de 1 puesto

44. La Dependencia de Medio Ambiente de la Oficina del Director fue creada en el período 2012/13 para desarrollar la política ambiental de la Misión y coordinar el desarrollo y la aplicación de procedimientos y sistemas de conformidad con la política y las directrices ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La Dependencia también se encarga de desarrollar y aplicar programas de educación ambiental destinados a todo el personal de la Misión (civil, militar y de policía) a fin de crear y fortalecer una conciencia ambiental. Además, la Dependencia lleva a cabo auditorías ambientales y asesora a todos los componentes de la Misión sobre el cumplimiento de la normativa ambiental. Dado el tamaño de la Misión y el ámbito de sus responsabilidades, el puesto de Jefe de la Dependencia

debería ser de una categoría superior para poder relacionarse mejor con el personal directivo superior de la Misión, incluidos los jefes de sección de los componentes sustantivos y de apoyo, los comandantes de los contingentes militares, los organismos de las Naciones Unidas y los departamentos gubernamentales correspondientes, y para elaborar estrategias para la aplicación efectiva de la política ambiental y del plan de acción de la Misión. Por tanto, se propone reclasificar el puesto de Oficial Jefe de Medio Ambiente de la categoría P-3 en la categoría de P-4.

45. En la Dependencia de Seguridad Aérea, se propone reasignar el puesto de Auxiliar de Seguridad Aérea (Servicios Generales de contratación nacional) para que ejerza de Auxiliar Administrativo en la Dependencia de Gestión de Contratos en la Oficina del Director Adjunto. Conforme a la evolución de las necesidades operacionales, la dirección de la Misión redujo el número de vuelos de las Naciones Unidas a Kalemie y realizó inspecciones de seguridad aérea en otros emplazamientos en la parte oriental del país, en especial en Goma y en Kinshasa. Como consecuencia, ya no era necesario seguir manteniendo un Auxiliar de Seguridad Aérea en Kalemie. Por tanto, como parte del marco de descentralización del apoyo de la Misión, la dirección de la Misión reasignó temporalmente el puesto a la Dependencia de Gestión de Contratos para la Región Oriental en Goma, en la que se desarrolla el 80% de las operaciones militares y que exige capacidad adicional (véase el párr. 47). Se propone por tanto regularizar ese arreglo temporal.

Oficina del Director Adjunto

Personal internacional: sin cambios netos

Personal nacional: aumento de 1 puesto

46. Tras el examen de la dotación de personal de las oficinas administrativas regionales y sobre el terreno y de la Dependencia de Gestión de Contratos en la Oficina del Director Adjunto, se decidió reconfigurar la plantilla de la Oficina para ajustar mejor el volumen de trabajo actual de esas dependencias. Debido a la inestabilidad que prevalece en la parte oriental de la República Democrática del Congo, las principales operaciones militares se concentran allí. Para hacer frente a las dificultades relacionadas con el traslado de las operaciones al este, se ha determinado que para prestar apoyo administrativo en las oficinas administrativas regionales y sobre el terreno se necesita personal experimentado cuya categoría se corresponda con el grado de responsabilidad y autoridad financiera, tal y como se define en el marco de gobernanza actual de la División de Apoyo a la Misión sobre la prestación de servicios. En este sentido, la dirección de la Misión reasignó temporalmente dos puestos de Oficial de Gestión de Contratos (P-3) de Kinshasa a las oficinas regionales y sobre el terreno de Kindu y Goma para ejercer las funciones de Oficial Administrativo. Se propone por tanto regularizar esos arreglos temporales.

47. La Dependencia de Gestión de Contratos se encarga de aplicar determinados contratos de la Sede de las Naciones Unidas y de prestar servicios de asesoramiento y supervisión a la Misión para la gestión de los contratos. La Dependencia de Gestión de Contratos también se encarga de gestionar aquellos contratos de la Misión cuyo monto máximo no supere los 5 millones de dólares; de prestar servicios de asesoramiento, capacitación y supervisión a las dependencias de contabilidad autónoma y la Sección de Adquisiciones; y de asesorar al personal directivo superior

de la Misión sobre el ciclo de adquisiciones, la elaboración de contratos y las actividades de aplicación. Aunque en la Región Occidental, donde se ubica la oficina principal de la Dependencia de Gestión de Contratos, se dispone de servicios de asesoramiento y supervisión, en la Región Oriental, en la que se lleva a cabo el 80% de las operaciones militares y el apoyo logístico implica la gestión y supervisión de más de 120 contratos que necesitan un seguimiento diario, la Misión solo cuenta con un funcionario internacional para desempeñar las funciones de la Dependencia. A este respecto, la dirección de la Misión decidió reasignar temporalmente el puesto de Auxiliar de Seguridad Aérea (Servicios Generales de contratación nacional) a la Dependencia de Gestión de Contratos (véase el párr. 45) para que ejerza las funciones de Auxiliar Administrativo. Sobre la base de las consideraciones anteriores, se propone regularizar ese arreglo temporal.

Servicios Administrativos

Personal internacional: disminución de 25 puestos y aumento neto de 3 plazas temporarias

Personal nacional: disminución de 38 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 10 plazas

48. Tras un examen del organigrama y la plantilla de los Servicios Administrativos, se propone fortalecer la capacidad de la Dependencia del Consejero del Personal con un puesto de Consejero del Personal (funcionario nacional del Cuadro Orgánico). La Dependencia se encarga de la prevención y la gestión del estrés por incidente crítico, la evaluación de la situación psicosocial y las necesidades de los funcionarios, la coordinación de la formación sobre gestión del estrés y las actividades conexas, la organización de formación previa o posterior al despliegue y formación obligatoria sobre gestión del estrés para todo el personal de la Misión, incluido el de otras entidades de las Naciones Unidas. Debido al volumen de trabajo de la Dependencia y teniendo presente la inestabilidad en la zona oriental de la República Democrática del Congo, se propone reasignar un puesto de Oficial Médico (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Sección de Servicios Médicos para ejercer las funciones de Consejero del Personal. Ese puesto se había tomado prestado temporalmente de la Sección de Servicios Médicos después de que la dirección hubiera concluido que la Sección de Servicios Médicos contaba con suficiente personal para desempeñar las funciones de apoyo. Se propone por tanto regularizar dicho arreglo temporal.

49. En la Sección de Recursos Humanos, en relación con el traspaso de las funciones de recursos humanos al Centro Regional de Servicios de Entebbe, se propone reasignar al Centro 26 puestos y plazas de Auxiliar de Recursos Humanos (8 del Servicio Móvil, 16 de Servicios Generales de contratación nacional y 2 de voluntarios de las Naciones Unidas). Como consecuencia del traspaso de las funciones de recursos humanos al Centro, se propone además suprimir cinco puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (Servicios Generales de contratación nacional).

50. En la Sección de Finanzas, en relación con el traspaso de las funciones relacionadas con las finanzas al Centro Regional de Servicios de Entebbe, se propone redistribuir en el Centro un puesto de Oficial de Finanzas (P-3) y 31 puestos/plazas de Auxiliar de Finanzas (13 del Servicio Móvil, 12 de Servicios Generales de contratación nacional y 6 de voluntarios de las Naciones Unidas). Se

propone también reasignar el puesto de Oficial Jefe de Finanzas (P-5) al Centro para que ejerza las funciones de Jefe de Operaciones y Gestión. Como consecuencia del traspaso de las funciones de finanzas al Centro, se propone también suprimir dos puestos de Oficial de Finanzas (P-4) y siete puestos y plazas de Auxiliar de Finanzas (5 de Servicios Generales de contratación nacional y 2 de voluntarios de las Naciones Unidas). Por último, se propone crear dos plazas temporarias de Oficial de Finanzas (1 P-4 y 1 P-3) y una plaza temporaria de Auxiliar de Finanzas (Servicio Móvil) por un período de un año hasta el 30 de junio de 2014 a fin de apoyar la implantación de las IPSAS y Umoja durante el período 2013/14.

Servicios Integrados de Apoyo

Personal internacional: aumento neto de 4 puestos y disminución de 4 plazas

Personal nacional: sin cambios netos

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza

51. Existe una mayor dependencia del Centro de Apoyo a la Misión para prestar apoyo logístico continuado dentro del sistema descentralizado de la Misión a unos 20.000 efectivos y oficiales de los contingentes en las oficinas sustantivas y de apoyo ubicadas en 22 emplazamientos en toda la zona de la misión. Además, entre los cometidos del Centro de Apoyo a la Misión se incluyen prestar apoyo a las elecciones y a las FARDC, la policía nacional y otras autoridades del país. Tras la ampliación de la presencia de la MONUSCO en Uvira, que pasó de ser una suboficina a ser una oficina sobre el terreno con todos los servicios, un único Auxiliar de Apoyo Logístico no era suficiente para realizar el trabajo. Para resolver esta cuestión, se tomó prestado temporalmente un puesto de Auxiliar de Apoyo Logístico (Servicios Generales de contratación nacional) de la Sección de Control de Tráfico. Ahora se propone redistribuir ese puesto a fin de regularizar el arreglo temporal.

52. En la Sección de Suministros, se propone reasignar a la MONUSCO el puesto de Oficial Jefe de Suministros (P-5), que había sido asignado temporalmente al Centro Regional de Servicios para ejercer las funciones de Jefe de Operaciones y Gestión del equipo del Centro Regional de Servicios durante los períodos de 2011/12 y 2012/13.

53. En los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se propone redistribuir dos puestos/plazas de Auxiliar de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (1 del Servicio Móvil y 1 de voluntario de las Naciones Unidas) en el Centro Regional de Servicios para apoyar la implantación de las IPSAS y Umoja en las misiones regionales.

54. La Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes de la Sección de Administración de Bienes y Equipo de Propiedad de los Contingentes presta servicios a todos los efectivos de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas de la MONUSCO, con un promedio de 18.650 efectivos militares y de policía en 61 contingentes/unidades de 16 países que aportan contingentes y fuerzas de policía, dispersos en más de 200 emplazamientos en toda la zona de la misión. Las funciones de la Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes comprenden planificar, organizar, aplicar y controlar todas las inspecciones de verificación del equipo de propiedad de los contingentes y de las unidades de policía constituidas. Cada trimestre, la Dependencia realiza una serie de inspecciones de

verificación obligatorias en los más de 200 emplazamientos de la zona de la misión. Además, los grupos que se encargan del equipo de propiedad de los contingentes visitan cada una de las 61 unidades de los contingentes y las unidades de policía constituidas al menos ocho veces en cada período de 12 meses para realizar una inspección inicial a la llegada, inspecciones de verificación trimestrales, inspecciones de preparación operacional, inspecciones consecutivas de llegada y partida e inspecciones esporádicas. La Dependencia tiene que preparar y presentar 488 informes a la Sede de las Naciones Unidas en el plazo de 30 días desde la realización de las inspecciones correspondientes, para asegurar que se tramiten oportunamente las solicitudes de reembolso de los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas por el equipo que han desplegado en la MONUSCO. Se propone ahora convertir en puestos las cuatro plazas temporarias de Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes (Servicio Móvil) debido al carácter permanente de las funciones.

55. En la Sección de Control de Tráfico, se propone regularizar la redistribución temporaria del puesto de Auxiliar de Apoyo Logístico (Servicios Generales de contratación nacional) en el Centro de Apoyo a la Misión (véase el párr. 51), pues la dirección ha determinado que el personal de la Sección de Control de Tráfico es suficiente para realizar las tareas encomendadas.

A. Productos de apoyo estándar

<i>Producto</i>	<i>Aprobados 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Emplazamiento, rotación y repatriación de personal militar y de policía y administración del personal civil	19.815 efectivos de contingentes militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.050 agentes de unidades de policía constituidas, 139 funcionarios proporcionados por los gobiernos y 4.937 efectivos civiles (incluidas plazas temporarias)	19.815 efectivos de contingentes militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.050 agentes de unidades de policía constituidas, 139 funcionarios proporcionados por los gobiernos y 4.925 efectivos civiles (incluidas plazas temporarias)
Control del equipo de propiedad de los contingentes y de los servicios de autonomía logística	68 unidades constituidas inspeccionadas y verificadas mediante inspecciones obligatorias del equipo de propiedad de los contingentes 500 informes de verificación del equipo de propiedad de los contingentes enviados a la Sede para fines de reembolso Celebración de 4 reuniones de la Junta de examen de la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y el memorando de entendimiento	62 unidades constituidas inspeccionadas y verificadas mediante inspecciones del equipo de propiedad de los contingentes 492 informes de verificación del equipo de propiedad de los contingentes enviados a la Sede para fines de reembolso Celebración de 4 reuniones de la Junta de examen de la gestión del equipo de propiedad de los contingentes y el memorando de entendimiento

<i>Producto</i>	<i>Aprobados 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Rendición de cuentas sobre la totalidad del equipo de propiedad de las Naciones Unidas	Localizada y contabilizada la totalidad del equipo de propiedad de las Naciones Unidas	Localizada y contabilizada la totalidad del equipo de propiedad de las Naciones Unidas
Raciones	Distribución de raciones correspondientes a 7.615.725 días-persona en 72 lugares	Distribución de raciones correspondientes a 7.629.537 días-persona en 140 lugares
Suministro de combustible	27,2 millones de litros de diésel, 1,01 millones de litros de queroseno y gasolina y 42,5 millones de litros de combustible para aviones de reacción A-1	25,2 millones de litros de diésel, 0,8 millones de litros de queroseno y gasolina y 36,1 millones de litros de combustible para aviones de reacción A-1
Mantenimiento de locales	118 locales en 19 lugares	114 locales en 20 lugares
Mantenimiento de generadores	Funcionamiento y mantenimiento de 910 generadores del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y 413 generadores del equipo de propiedad de los contingentes	Funcionamiento y mantenimiento de 805 generadores del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y 415 generadores del equipo de propiedad de los contingentes en 114 lugares
Mantenimiento de edificios prefabricados	2.074 instalaciones de paredes rígidas y 1.062 de paredes no rígidas (incluidas las tiendas trasladadas desde la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT))	2.132 estructuras de paredes rígidas, 786 de paredes no rígidas y 396 módulos sanitarios
Mantenimiento y rehabilitación de carreteras	400 km de carreteras	500 km de carreteras y 10 puentes
Parque automotor	1.557 vehículos ligeros de pasajeros y 1.042 vehículos de otro tipo y equipo asociado	1.539 vehículos ligeros de pasajeros y 910 vehículos de otro tipo y equipo asociado
Flota aérea	56 aeronaves	56 aeronaves (17 aviones y 39 helicópteros)
Horas de vuelo	31.583 horas de vuelo	31.761 horas de vuelo
Aeródromos	15 aeródromos	16 aeródromos
Instalaciones médicas	17 dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, 52 dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes, 3 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes, 1 hospital de nivel III de propiedad de los contingentes, 2 laboratorios de propiedad de las	16 dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, 44 dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes, 3 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes, 1 hospital de nivel III de propiedad de los contingentes, 2 laboratorios de propiedad de las

<i>Producto</i>	<i>Aprobados 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
	Naciones Unidas, 2 unidades de radiología de propiedad de las Naciones Unidas	Naciones Unidas, 2 unidades de radiología de propiedad de las Naciones Unidas, y 1 centro de emergencia y primeros auxilios
Conducta y disciplina	Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar y civil de la Misión que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones de medidas correctivas en casos de faltas de conducta	Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar y civil de la Misión que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones de medidas correctivas en casos de faltas de conducta
Comunicaciones	1 red de satélite, 74 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (VSAT), 97 centralitas telefónicas, 44 enlaces de microondas, 1.244 repetidores y transmisores de alta frecuencia (HF) y 144 repetidores y transmisores de muy alta frecuencia (VHF), y emisoras de radio	1 red de satélite, 74 sistemas de terminales de apertura muy pequeña (VSAT), 90 centralitas telefónicas, 44 enlaces de microondas, 36 emisoras de radio FM e infraestructura digital Tetra en 3 emplazamientos
Información geográfica y mapas	Elaboración de 11.000 mapas operacionales, mapas temáticos y mapas de imágenes por satélite y 5 mapas electrónicos para la web	Elaboración de 10.000 mapas operacionales, mapas temáticos y mapas de imágenes por satélite y 5 mapas electrónicos para la web
	Prestación de 2 servicios adicionales para aplicaciones web administradas por los usuarios que permiten visualizar el estado de las carreteras y los puentes y proporcionan actualizaciones al respecto	Prestación de 2 servicios para análisis de terrenos e información y estudio geoespacial
	Realización de 25 misiones de evaluación del sistema mundial de determinación de posición y el Sistema de Información Geográfica	Realización de 25 misiones de evaluación del sistema mundial de determinación de posición y el Sistema de Información Geográfica
	Organización de 40 sesiones de capacitación para el personal de la Misión, incluidos los funcionarios civiles de las secciones sustantivas, sobre el sistema mundial de determinación de posición, el Sistema de Información Geográfica y otros temas relacionados con los mapas	Organización de 40 sesiones de capacitación para el personal de la Misión sobre el sistema mundial de determinación de posición, el Sistema de Información Geográfica y otros temas relacionados con los mapas

<i>Producto</i>	<i>Aprobados 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Tecnología de la información	Recopilación de datos geoespaciales sobre una superficie de 111.000 km ² para las operaciones de la Misión 55 servidores, 3.706 computadoras de escritorio, 2.095 computadoras portátiles, 324 impresoras, 871 conmutadores de red y 371 enrutadores en 43 redes locales en apoyo a las 51 redes de área extendida de la Misión	Recopilación de datos geoespaciales sobre una superficie de 111.000 km ² para las operaciones de la Misión 48 servidores, 5.841 dispositivos de informática de usuario, 670 impresoras en red, 30 redes locales (LAN) y 60 redes de área extendida

B. Productos específicos de la Misión, no estándar (o especializados)

<i>Producto</i>	<i>Aprobados 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Funcionamiento y mantenimiento de depuradoras de aguas residuales	10 depuradoras	10 depuradoras
Funcionamiento y mantenimiento de depuradoras de agua	38 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas y 123 depuradoras de propiedad de los contingentes en 13 emplazamientos principales	51 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas y 139 depuradoras de propiedad de los contingentes en 90 emplazamientos
Flota de embarcaciones	3 remolcadores/4 gabarras y 3 lanchas rápidas militares (una gabarra adicional para transporte de carga y vehículos)	4 remolcadores/4 gabarras, 3 lanchas rápidas militares y 1 embarcación para transporte de carga
Vallado de aeropuertos principales	3 aeropuertos, en Goma, Bukavu y Bunia (en curso)	3 aeropuertos, en Goma, Bukavu y Beni
Construcción de terminales de las Naciones Unidas en los aeropuertos principales	Construcción de 1 terminal en Kinshasa	Construcción de 1 terminal en Kisangani

Factores externos: No se interrumpe la circulación de personal ni el despliegue de recursos operacionales; los proveedores, contratistas y vendedores proporcionan los bienes, servicios y suministros según lo previsto en los contratos.

Centro Regional de Servicios

56. El marco de presupuestación basada en los resultados del Centro Regional de Servicios de Entebbe incluye los indicadores de progreso y productos correspondientes a las cinco operaciones de mantenimiento de la paz (MONUSCO, UNAMID, UNMISS, UNISFA y UNSOA) y las tres misiones políticas especiales (BINUB, BINUCA y UNPOS) que recibirán servicios del Centro con respecto a las funciones señaladas para su traspaso al Centro en los períodos 2011/12 y 2012/13: tramitación de los subsidios de educación, aspectos de nómina de sueldos, pagos,

caja y cuentas del personal sobre el terreno, contratación de personal internacional, gestión de puestos y control de horarios y asistencia, gestión de un centro regional de capacitación y conferencias, y gestión del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
5.2 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en los trámites de llegada y salida	<p>5.2.1 Reducción del tiempo necesario para realizar los trámites de llegada del personal internacional y de voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% completado en 2 días; 2012/13: más del 98% completado en 2 días; 2013/14: más del 98% completado en 2 días y el 100% completado en 7 días)</p> <p>5.2.2 Reducción del tiempo necesario para realizar los trámites de salida del personal internacional y de voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% completado en 1 día; 2012/13: más del 98% completado en 1 día; 2013/14: más del 98% completado en 1 día y el 100% completado en 5 días)</p> <p>5.2.3 Aumento del nivel de servicios manteniendo un corto período de tiempo para trámites de salida de personal uniformado (2011/12: más del 98% completado en 3 días; 2012/13: más del 98% completado en 3 días; 2013/14: más del 98% completado en 3 días y el 100% completado en 7 días)</p>

Productos

- Trámites de llegada y salida de 517 miembros del personal civil, incluido el de contratación internacional y los voluntarios de las Naciones Unidas
- Trámites de llegada y salida de 913 miembros del personal uniformado

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
5.3 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en la tramitación de subsidios de educación	<p>5.3.1 Reducción del tiempo necesario para tramitar las peticiones de subsidios de educación durante los períodos de máximo volumen (julio-octubre) (2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas)</p> <p>5.3.2 Reducción del tiempo necesario para tramitar las peticiones de subsidios de educación durante el período de volumen normal de trabajo (noviembre-junio) (2011/12: más del 96% en menos de 4 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas)</p> <p>5.3.3 Reducción del porcentaje de solicitudes de subsidios de educación devueltas a la Misión (2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%; 2013/14: menos del 12%)</p>

Productos

- Tramitación de 1.791 solicitudes de subsidios de educación

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.4 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias

5.4.1 Aumento del número de funcionarios formados en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 4.835; 2012/13: 3.000; 2013/14: 6.000)

5.4.2 Respuesta oportuna a peticiones de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 98% en 24 horas; 2012/13: 98% en 24 horas; 2013/14: 98% en 24 horas)

5.4.3 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de capacitación (2011/12: 98,8% de los participantes satisfechos o muy satisfechos; 2012/13: 99% de los participantes satisfechos o muy satisfechos; 2013/14: 99% de los participantes satisfechos o muy satisfechos)

Productos

- Celebración de 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales con la participación de 1.886 funcionarios de la MONUSCO

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.2 Prestación efectiva y eficiente de apoyo a los clientes en el transporte de contingentes

5.5.1 Aumento del número de vuelos regionales para el transporte de contingentes coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2011/12: 292; 2012/13: 330; 2013/14: 1.179)

5.5.2 Reducción del tiempo necesario para prestar servicios de transporte de contingentes (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 96% en 5 días y el 100% en 14 días)

Productos

- Coordinación de 57 vuelos para el transporte de contingentes utilizando aviones de las Naciones Unidas fletados a largo plazo

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.6 Funcionamiento efectivo y eficaz del programa de vuelos regionales

5.6.1 Aumento del nivel de servicios prestados para satisfacer las necesidades de vuelos regionales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 1.500 vuelos al año)

Productos

- 416 vuelos regionales de apoyo a la MONUSCO

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

5.7 Prestación efectiva y eficiente de servicios financieros a los clientes

5.7.1 Reducción del tiempo necesario para abonar las facturas válidas de los proveedores (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 28 días; 2013/14: 98% en 27 días)

5.7.2 Reducción del tiempo necesario para tramitar las solicitudes de prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 28 días; 2013/14: 98% en 21 días)

5.7.3 Tramitación puntual de las transferencias bancarias electrónicas (2011/12: no se aplica; 2012/13: 97% en 3 días; 2013/14: 97% en 3 días)

5.7.4 Reducción del tiempo necesario para tramitar las nóminas mensuales del personal y abonar otros subsidios (2011/12: no se aplica; 2012/13: 95% en 5 días; 2013/14: 98% en 5 días)

5.7.5 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%; 2013/14: 80%)

Productos

- Preparación de los estados financieros mensuales de conformidad con las IPSAS
- Pago de 25.146 solicitudes de prestaciones del personal
- Pago a 1.121 funcionarios de contratación internacional a través de la nómina de sueldos local
- Pago a 3.166 funcionarios de contratación nacional a través de la nómina de sueldos local
- Pago a 3.391 integrantes del personal uniformado a través de la nómina de sueldos local
- Pago a 619 voluntarios de las Naciones Unidas a través de la nómina de sueldos local
- Pago a 2.000 contratistas individuales situados en Entebbe a través de la nómina de sueldos local
- Pago a 1.350 proveedores

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.8 Prestación efectiva y eficiente de servicios de recursos humanos a los clientes

5.8.1 Ocupación oportuna de las vacantes a partir de las listas de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 90 días; 2013/14: 98% en 90 días)

5.8.2 Reducción del tiempo necesario para aprobar los derechos y las prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 14 días)

5.8.3 Reducción del tiempo necesario para tramitar los viajes a los que el personal tiene derecho (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 14 días)

5.8.4 Reducción del tiempo necesario para tramitar la prima de asignación (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 5 días)

5.8.5 Las prórrogas de los contratos se tramitan a tiempo para la nómina de sueldos (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 100%)

5.8.6 Reducción del tiempo necesario para tramitar el pago de la remuneración final para el personal que se separa del servicio (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 30 días)

5.8.7 Reducción del tiempo necesario para la emisión de billetes para viajes oficiales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 98% en 7 días)

5.8.8 Aumento del número de billetes emitidos 15 días antes de la salida (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 75%)

5.8.9 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de recursos humanos (2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%; 2013/14: 90%)

Productos

- Envío de 370 ofertas para plazas de contratación internacional
- Prórroga de 4.136 contratos para el personal de contratación nacional e internacional
- Pago de 213 primas de asignación
- Aprobación de 13.787 derechos y prestaciones
- Emisión de 4.028 billetes de avión para personal tanto civil como uniformado

Cuadro 7

Recursos humanos: Centro Regional de Servicios

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Equipo del Centro Regional de Servicios									
Puestos desplegados 2012/13	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Trámites de Llegada y Salida									
Puestos desplegados 2012/13	–	–	–	–	2	2	2	–	4
Puestos propuestos 2013/14	–	–	–	–	2	2	2	–	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Subsidios de Educación									
Puestos desplegados 2012/13	–	–	–	–	1	1	2	1	4
Puestos propuestos 2013/14	–	–	–	–	1	1	2	1	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Centro regional de capacitación y conferencias									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	1	2	3	1	-	4
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	1	2	3	1	-	4
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Finanzas									
Desplegados 2012/13	-	-	-	3	11	14	3	2	19
Propuestos 2013/14	-	-	-	4	24	28	15	8	51
Cambio neto	-	-	-	1	13	14	12	6	32
Sección de Recursos Humanos									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	1	3	12	16	-	3	19
Puestos propuestos 2013/14	-	-	1	3	20	24	16	5	45
Cambio neto	-	-	-	-	8	8	16	2	26
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información									
Puestos desplegados 2012/13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	1	1	-	1	2
Cambio neto	-	-	-	-	1	1	-	1	2
Total									
Desplegados 2012/13	-	-	2	7	28	37	9	6	52
Propuestos 2013/14	-	-	2	8	50	60	37	15	112
Cambio neto	-	-	-	1	22	23	28	9	60

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Personal internacional: aumento de 23 puestos

Personal nacional: aumento de 28 puestos

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 9 plazas

57. En relación con las necesidades adicionales de personal del Centro Regional de Servicios, se propone redistribuir 60 puestos y plazas (1 P-3, 22 del Servicio Móvil, 28 de Servicios Generales de contratación nacional y 9 de voluntario de las Naciones Unidas) de la División de Apoyo a la Misión.

58. Se propone redistribuir 32 puestos, incluidos un puesto de Oficial de Finanzas (P-3), 25 puestos de Auxiliar de Finanzas (13 del Servicio Móvil y 12 de Servicios Generales de contratación nacional) y seis plazas de Auxiliar de Finanzas (voluntarios de las Naciones Unidas) de la Sección de Finanzas. Además, se propone reasignar al equipo del Centro Regional de Servicios el puesto de Oficial Jefe de Finanzas (P-5) para que ejerza las funciones de Jefe de Operaciones y Gestión, pues ese puesto ya no sería necesario en la MONUSCO. Por otro lado, se propone devolver a la MONUSCO el puesto de Oficial Jefe de Suministros (P-5), tras su asignación temporal al equipo del Centro Regional de Servicios para ejercer las funciones de Jefe de Operaciones y Gestión durante los períodos de 2011/12 y 2012/13.

59. En la Sección de Recursos Humanos, se propone redistribuir 26 puestos y plazas, incluidos 24 puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (8 del Servicio Móvil y 16 de Servicios Generales de contratación nacional) y dos plazas de Auxiliar Administrativo (voluntarios de las Naciones Unidas) en el Centro Regional de Servicios en relación con el traspaso de funciones adicionales de recursos humanos al Centro.

60. Por otro lado, en los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se propone redistribuir dos puestos/plazas de Auxiliar de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (1 del Servicio Móvil y 1 voluntario de las Naciones Unidas) en el Centro Regional de Servicios para apoyar el aumento de personal civil en el Centro.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	48 642,5	48 409,2	48 342,3	(66,9)	(0,1)
Contingentes militares	420 710,9	418 412,2	410 302,5	(8 109,7)	(1,9)
Policía de las Naciones Unidas	21 333,3	21 964,9	22 295,8	330,9	1,5
Unidades de policía constituidas	25 295,1	24 853,7	24 343,4	(510,3)	(2,1)
Subtotal	515 981,8	513 640,0	505 284,0	(8 356,0)	(1,6)
Personal civil					
Personal internacional	185 067,2	190 761,4	186 904,9	(3 856,5)	(2,0)
Personal nacional	75 852,0	78 002,6	80 158,0	2 155,4	2,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	28 471,0	29 055,2	28 378,2	(677,0)	(2,3)
Personal temporario general	11 408,7	14 545,8	15 366,7	820,9	5,6
Subtotal	300 798,9	312 365,0	310 807,8	(1 557,2)	(0,5)
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	4 352,8	6 398,2	6 339,5	(58,7)	(0,9)
Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—
Consultores	559,3	161,0	162,6	1,6	1,0
Viajes oficiales	10 208,9	9 841,0	9 704,9	(136,1)	(1,4)
Instalaciones e infraestructura	116 208,5	115 156,3	120 058,8	4 902,5	4,3
Transporte terrestre	32 227,8	26 358,3	26 620,3	262,0	1,0
Transporte aéreo	282 813,5	258 912,4	275 914,1	17 001,7	6,6
Transporte naval	2 195,0	1 812,4	2 383,0	570,6	31,5
Comunicaciones	41 651,5	39 945,7	37 297,4	(2 648,3)	(6,6)
Tecnología de la información	15 272,2	10 717,8	12 224,7	1 506,9	14,1
Gastos médicos	17 630,0	15 447,6	17 126,5	1 678,9	10,9
Equipo especial	5 073,8	5 013,6	5 073,7	60,1	1,2
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	32 476,7	25 823,7	28 361,8	2 538,1	9,8
Proyectos de efecto rápido	1 497,3	2 000,0	2 000,0	—	—
Subtotal	562 167,3	517 588,0	543 267,3	25 679,3	5,0
Necesidades en cifras brutas	1 378 948,0	1 343 593,0	1 359 359,1	15 766,1	1,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	28 290,5	26 794,7	25 771,9	(1 022,8)	(3,8)
Necesidades en cifras netas	1 350 657,5	1 316 798,3	1 333 587,2	16 788,9	1,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	3 335,0	3 945,8	3 020,3	(925,5)	(23,5)
Total de necesidades	1 382 283,0	1 347 538,0	1 362 379,4	14 840,6	1,1

^a La estimación de los gastos para 2013/14 incluye 3.020.300 dólares de la Fundación Hironnelle en apoyo de los servicios de radiodifusión de la MONUSCO.

B. Contribuciones no presupuestadas

61. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	20 990,4
Total	20 990,4

^a Incluye el valor estimado del alquiler de los locales para las oficinas sobre el terreno, los cuarteles generales, el alojamiento de los contingentes, las bases logísticas y los aeródromos y terminales aéreas de Kinshasa, Bukavu, Goma, Kalemie, Kindu, Kisangani, Mbandaka, la región de Ituri, Kananga, Entebbe y Kasese (Uganda), Lubumbashi, Kamina y Mbuji Mayi.

C. Aumento de la eficiencia

62. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Rotación de los contingentes militares	1 594,6	Reducción del 5% en los gastos de rotación mediante mejoras de los acuerdos de planificación y transporte
Consumo de combustible	2 276,5	Reducción del 3% en el uso de combustible mediante la utilización eficiente de los recursos
Transporte aéreo	4 500,0	Participación en la financiación de los gastos de 1 avión de carga L-100 con el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, con el consiguiente ahorro de 3,3 millones de dólares en gastos de alquiler y funcionamiento y 1,2 millones de dólares en gastos de combustible para aviones de reacción A-1
Total	8 371,1	

D. Factores de vacantes

63. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2011/12</i>	<i>Presupuestado 2012/13</i>	<i>Previsto 2013/14</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	4,5	5,0	5,0
Contingentes militares	14,4	13,0	14,0
Policía de las Naciones Unidas	16,9	13,0	13,0
Unidades de policía constituidas	2,0	2,0	1,0
Personal civil			
Personal internacional	14,8	12,0	13,0
Personal nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	27,3	25,0	14,0
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	4,2	5,0	5,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	7,2	5,0	7,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	15,4	25,0	13,0
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	45,8	25,0	7,0
Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales	38,3	5,0	15,0
Personal proporcionado por los gobiernos	30,7	30,0	30,0

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

64. Los factores de demora en el despliegue y los factores de vacantes utilizados en el presupuesto de 2013/14 tienen en cuenta todos los factores relevantes, incluidas las tasas reales de vacantes correspondientes a cada categoría de personal en el período 2011/12 y las tasas reales medias de vacantes correspondientes a cada categoría de personal registradas entre julio y diciembre de 2012 en el período actual de 2012/13. Además, se ha tenido en cuenta otra información pertinente y específica de la Misión en relación con la generación y el despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil, que se refleja en los calendarios de despliegue previstos de personal militar y civil.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

65. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se basan en las tasas estándar de reembolso para equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, con un monto total de 144.753.800 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	63 789,2
Unidades de policía constituidas	4 621,9
Subtotal	68 411,1
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	39 931,9
Comunicaciones	16 387,5
Servicios médicos	14 949,6
Equipo especial	5 073,7
Subtotal	76 342,7
Total	144 753,8

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,8	1 de enero de 2004	1 de enero de 2004
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1 de enero de 2004	1 de enero de 2004
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,1	1 de enero de 2004	1 de enero de 2004
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,5-3,5		

F. Capacitación

66. Las necesidades de capacitación estimadas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	162,6
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	1 832,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	855,0
Total	2 849,9

67. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Capacitación interna	926	2 123	2 654	1 531	5 847	3 221	363	551	492
Capacitación externa ^a	57	91	141	6	19	45	2	1	1
Total	983	2 214	2 795	1 537	5 866	3 266	365	552	493

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y fuera de la zona de la misión.

68. Las actividades de capacitación interna previstas para el ejercicio 2013/14 comprenden el apoyo constante a los programas de capacitación técnica y desarrollo de la capacidad de la Misión, lo que implica ofrecer una formación continua en los distintos emplazamientos de la Misión a fin de mejorar los conocimientos básicos y técnicos y las competencias del personal nacional e internacional. La Misión también centrará su atención en ofrecer capacitación en el empleo en la zona de la Misión y en el Centro Regional de Servicios en Entebbe, como un medio económico de aumentar la cantidad de personal con conocimientos en materia de derechos humanos, asuntos civiles y políticos, protección de civiles y estado de derecho, capaz de desempeñar tareas en consonancia con las prioridades de la Misión. El personal de la Misión participará en actividades de capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y en otros emplazamientos sobre los siguientes temas: administración, transporte aéreo, comunicaciones, reintegración, terapia conductual, apoyo electoral, ingeniería, cuestiones de género, transporte terrestre, recursos humanos, seguridad, tecnología de la información, adquisiciones, estado de derecho, VIH/SIDA, atención médica, Umoja e IPSAS. La capacitación de las distintas categorías de personal contribuirá a mejorar los servicios, perfeccionar sus conocimientos técnicos y profesionales y asegurar un mayor apoyo a los diversos componentes de la Misión.

G. Desarme, desmovilización y reintegración

69. Las necesidades estimadas de recursos para las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Instalaciones e infraestructura	
Alquiler de locales	144,0
Transporte terrestre	
Alquiler de vehículos	65,4

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Servicios médicos	
Servicios médicos	6,0
Suministros médicos	12,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Otros servicios	454,2
Total	681,6

70. Las necesidades de recursos representan los gastos operacionales que entrañan la desmovilización y repatriación a sus países de origen de 2.100 excombatientes extranjeros y personas a su cargo que se encuentran en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Los recursos permitirían sufragar el alquiler a corto plazo de terrenos para habilitar zonas de concentración básicas y de carácter temporal o móvil donde se recibiría a los excombatientes y las personas a su cargo, así como espacio de oficinas destinado al personal civil de la Misión que administra los programas y los servicios públicos conexos, el alquiler de camiones para trasladar a sus países de origen a los excombatientes que quedan en Goma, alimentos y agua para siete días por persona y asistencia, servicios y suministros médicos para los excombatientes, en particular las mujeres, las personas a su cargo y los niños. Los recursos también permitirían sufragar la producción de folletos y octavillas en los idiomas nacionales sobre cuestiones de desarme, desmovilización y repatriación y la contratación a corto plazo de intérpretes o sensibilizadores nacionales para concienciar a la población sobre el desarme, la desmovilización y la repatriación. Los productos relativos al programa de desarme, desmovilización, repatriación, reinserción y reasentamiento figuran en el componente 2, estabilización de las zonas afectadas por el conflicto, de los marcos de presupuestación basada en los resultados.

H. Servicios de detección y remoción de minas

71. Las necesidades estimadas de recursos para la prestación de servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	5 187,5

72. Durante el ejercicio 2013/14, la MONUSCO se propone mantener la misma capacidad que en el ejercicio 2012/13 para actividades relativas a las minas. Las necesidades de recursos representan los costos contractuales de los servicios que presta la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para ayudar al Gobierno de la República Democrática del Congo a mejorar su capacidad de

desminado. Los servicios incluirían el reconocimiento de los lugares de despliegue, las rutas de suministro y los aeródromos para la detección de minas y artefactos sin detonar y su remoción; la labor de asegurar la coherencia de las actividades relativas a las minas realizadas en el país mediante reuniones trimestrales de coordinación con las autoridades nacionales, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, los contratistas y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que promueven la aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción; la puesta en marcha de una campaña de información pública sobre la educación con respecto al peligro que suponen las minas a través de programas de las emisoras de radio locales y en Radio Okapi y la publicación de boletines informativos; el asesoramiento al Gobierno de la República Democrática del Congo acerca de la creación de una estructura nacional de actividades relativas a las minas y la promulgación de legislación nacional sobre dichas actividades; y la capacitación de un equipo directivo superior a nivel nacional que se encargue de gestionar las actividades relativas a las minas.

I. Proyectos de efecto rápido

73. Las necesidades estimadas de recursos para la ejecución de proyectos de efecto rápido en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2011 a 30 de junio de 2012 (efectivo)	1 497,3	90
1 de julio de 2012 a 30 de junio de 2013 (aprobado)	2 000,0	91
1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014 (propuesto)	2 000,0	92

74. La estimación de los gastos para el período 2013/14 se basa en una evaluación de las necesidades llevada a cabo en la Misión en la que se detectaron necesidades en las siguientes esferas: a) fortalecimiento del apoyo a las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y proteger los derechos humanos; b) apoyo a las comunidades, en particular a los grupos vulnerables; y c) mejora del acceso y otros servicios sociales básicos.

75. La evaluación confirmó que los proyectos de efecto rápido siguen siendo un instrumento eficaz para la MONUSCO en materia de fomento de la confianza. Los proyectos de efecto rápido han ofrecido al personal de la Misión, a todos los niveles, la oportunidad de responder a las necesidades más urgentes en las comunidades, en particular, en las esferas relacionadas con la violencia sexual y de género y la protección de los grupos vulnerables. La finalidad de esos proyectos es mejorar las infraestructuras locales médicas, educativas, de abastecimiento de agua y saneamiento, la supervisión del estado de derecho y los derechos humanos, el aumento de la visibilidad de la MONUSCO, el desarrollo de la capacidad local de aplicación y la mejora de la coordinación civil y militar.

J. Centro Regional de Servicios

76. La parte que corresponde a la MONUSCO de las necesidades de recursos estimadas para el Centro Regional de Servicios de Entebbe en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 es la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de gastos (2013/14)	Diferencia	
	(1)	(2)	Monto (3)=(2)-(1)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal civil				
Personal internacional	5 127,8	8 264,4	3 136,6	61,2
Personal nacional	165,3	519,9	354,6	214,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	325,8	558,6	232,8	71,5
Personal temporario general	–	–	–	–
Subtotal	5 618,9	9 342,9	3 724,0	66,3
Gastos operacionales				
Consultores	73,7	121,2	47,5	64,4
Viajes oficiales	65,2	68,4	3,2	4,9
Instalaciones e infraestructura	2 411,4	2 421,7	10,2	0,4
Transporte terrestre	41,5	55,0	13,5	32,5
Transporte aéreo	–	–	–	–
Comunicaciones	208,0	410,9	202,9	97,5
Tecnología de la información	558,9	436,3	(122,5)	(21,9)
Gastos médicos	24,1	28,0	3,9	16,2
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	33,3	40,8	7,5	22,5
Subtotal	3 416,1	3 582,3	166,2	4,8
Necesidades en cifras brutas	9 035,0	12 925,3	3 890,3	43,1
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	446,4	808,9	362,5	81,2
Necesidades en cifras netas	8 588,6	12 116,4	3 527,8	41,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	9 035,0	12 925,3	3 890,3	43,1

III. Análisis de las diferencias¹

77. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se explica en el anexo I.B del presente informe. La terminología utilizada es la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(8.109,7)	(1,9%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

78. La disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a: a) la exclusión del crédito para el pago suplementario a los países que aportan contingentes que se aprobó para 2012/13 solamente; b) la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 14% en 2013/14, superior al 13% aplicado en 2012/13; c) una estimación más baja del costo medio del viaje en 1.950 dólares por rotación sobre la base del costo medio por viaje para los tres períodos anteriores, en comparación con el costo medio de 2.000 dólares por rotación en el período 2012/13; y d) la aplicación de un factor de indisponibilidad del 8,9% en 2013/14, superior al 8,3% registrado en 2012/13, compensado en parte por un factor de no despliegue del 3,3% en 2013/14, inferior al 3,5% registrado en 2012/13, con lo que la cuantía de los reembolsos previstos a los gobiernos que aportan contingentes por el equipo de propiedad de los contingentes es menor, teniendo en cuenta los patrones de gastos de períodos anteriores. La diferencia se ve compensada en parte por el aumento de las necesidades de: a) raciones sobre la base de las condiciones revisadas del contrato de raciones llave en mano; y b) gastos de flete y gastos conexos del equipo de propiedad de los contingentes como resultado del despliegue de cinco unidades de aviación en 2013/14 comparado con el despliegue de dos unidades de aviación en 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	330,9	1,5%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

79. El aumento de las necesidades obedece principalmente a unos costos de rotación estimados más altos: 2.840 dólares por persona en 2013/14, sobre la base de patrones de gastos recientes, en comparación con 2.045 dólares en el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	(510,3)	(2,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

80. La disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a: a) la exclusión del crédito para el pago suplementario a los países que aportan contingentes que se

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

aprobó solamente para 2012/13; y b) una disminución estimada de los gastos en concepto de viajes de rotación del costo medio de 1.941 dólares por rotación en el período 2012/13 al costo medio de 1.591 dólares por rotación en 2013/14. Esa disminución se ve compensada en parte por las necesidades adicionales relacionadas con las condiciones revisadas del contrato llave en mano de suministro de raciones.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(3.856,5)	(2,0%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

81. La disminución de las necesidades obedece fundamentalmente a: a) la aplicación de un factor de vacantes del 13%, superior al 12% aplicado en 2012/13, sobre la base de los patrones recientes de ocupación; b) la disminución del crédito estimado para los gastos comunes de personal del 84,6% de los sueldos netos para el período 2012/13 al 82,1% de los sueldos netos para el período 2013/14, sobre la base de patrones recientes de gastos; y c) el cómputo de los sueldos para los 23 puestos de contratación internacional transferidos al Centro Regional de Servicios sobre la base de la escala de sueldos de Entebbe. La diferencia se ve compensada en parte por las necesidades adicionales en concepto de prestación por peligrosidad como resultado del aumento de dicha prestación de 1.365 dólares mensuales por persona en 2012/13 a 1.600 dólares mensuales por persona en 2013/14.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	2.155,4	2,8%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

82. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el cambio de política con respecto al derecho del personal nacional a la prestación por peligrosidad mientras se encuentre en la zona de la misión, independientemente de que tenga que acudir a trabajar o no; y b) la aplicación de un factor de vacantes del 14% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, inferior al 25% aplicado en el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(677,0)	(2,3%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

83. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un factor de vacantes más elevado, del 7% en 2013/14 frente al 5% en el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	820,9	5,6%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

84. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de tasas de vacantes más bajas, del 13% para 44 puestos de contratación internacional y 7%

para 21 puestos de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en 2013/14, frente al 25% para 52 puestos de contratación internacional y 24 puestos de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en el período 2012/13. La diferencia se ve compensada en parte por la aplicación de una tasa de vacantes más elevada, del 15% para 192 puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales en el período 2013/14 frente al 5% para 194 puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales en el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(136,1)	(1,4%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

85. La reducción de necesidades corresponde principalmente a los viajes no relacionados con la capacitación sobre la base de los patrones de gastos anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	4.902,5	4,3%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

86. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) los servicios de construcción, incluidas las necesidades del Centro Regional de Servicios de Entebbe; b) la adquisición de 32 depuradoras de agua y de equipo de seguridad adicional; y c) el aumento de los gastos de alquiler de las instalaciones y de los gastos de combustible para generadores en relación con la aplicación del contrato llave en mano para el suministro de combustible. La diferencia se ve compensada parcialmente por la disminución de las necesidades de suministros de mantenimiento y material de limpieza, debido a la disponibilidad de existencias de períodos anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	262,0	1,0%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

87. Las necesidades adicionales corresponden principalmente al aumento de las necesidades de piezas de repuesto, a causa de una mayor utilización de vehículos para las patrullas militares, y de las tarifas de movilización relacionadas con el contrato llave en mano para el suministro de combustible. La diferencia se ve compensada en parte por la disminución de necesidades que se deriva de una reducción en las adquisiciones de vehículos.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	17.001,7	6,6%

• **Gestión: más insumos y productos**

88. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el proyecto piloto de despliegue de sistemas aéreos no tripulados en la Misión; y b) el aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento de los helicópteros según lo dispuesto en las

cartas de asistencia, con un costo medio de 3.632 dólares por hora de vuelo en 2013/14 frente a los 3.200 dólares por hora de vuelo en el período 2012/13. La diferencia se ve compensada en parte por la disminución de las necesidades en materia de alquiler y funcionamiento de aviones como resultado de los arreglos de participación en la financiación de los gastos de un avión L-100 con otras misiones como parte del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación en el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	570,6	31,5%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

89. El aumento de las necesidades obedece a: a) el arrendamiento o alquiler de una gabarra adicional para el transporte de carga por río; y b) las tarifas de movilización en relación con la aplicación del contrato llave en mano para el suministro de combustible.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(2.648,3)	(6,6%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

90. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) las estimaciones más bajas para los reembolsos estándar en concepto de autonomía logística a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas como resultado de la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 14% para el personal de los contingentes militares en 2013/14, frente al 13% aplicado en 2012/13, sobre la base de los patrones de despliegue actuales autorizados por el memorando de entendimiento y la capacidad real y el desempeño del equipo de propiedad de los contingentes en el período 2011/12; y b) la sustitución de las terminales de la Red Mundial de Banda Ancha por *dongles* (módems USB con servicio de Internet prestado por proveedores móviles locales), que son más eficaces en función del costo, más seguros y tienen la misma función que las terminales, lo que ha dado como resultado una reducción de créditos para comunicaciones comerciales.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	1.506,9	14,1%

• **Gestión: más insumos y productos**

91. El aumento de las necesidades está principalmente relacionado con los servicios de tecnología de la información, debido a las consignaciones para sufragar los gastos del apoyo de primer, segundo y tercer nivel para la mejora y actualización de los sistemas y las aplicaciones informáticas a razón de 320 dólares por dispositivo informático, incluido el conjunto de aplicaciones de apoyo a las actividades sobre el terreno (un capacitador de Umoja que comprende 18 módulos), y los gastos de los servicios centrales de apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones a razón de 75 dólares por dispositivo informático. La diferencia se ve compensada en parte por la disminución de las necesidades en materia de: a) licencias y tasas, debido a la aplicación de un proyecto

de plataforma para un escritorio virtual; y b) piezas de repuesto y suministros, como resultado del cálculo de necesidades con respecto a un valor total inferior de inventario comparado con el que existía en el período 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	1.678,9	10,9%

• **Gestión: más insumos y productos**

92. El aumento de las necesidades obedece fundamentalmente a unas estimaciones más altas para los reembolsos estándar a los gobiernos que aportan contingentes y unidades de policía constituidas por concepto de autonomía logística, sobre la base de los patrones históricos de gastos reales. La diferencia se compensa en parte por la disminución de necesidades de servicios médicos, teniendo en cuenta que el personal civil está cubierto por los proveedores de seguros comerciales.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2.538,1	9,8%

• **Gestión: más insumos e iguales productos**

93. El aumento de las necesidades obedece principalmente al uso cada vez mayor de expedidores comerciales de carga para repartir diesel a granel y combustible para aviones de reacción A-1 desde Kampala a Dungu, en la región nororiental de la República Democrática del Congo, ya que no se ha otorgado un contrato llave en mano para el suministro de combustible en esa región.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

94. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 1.359.359.100 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 113.279.925 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.**

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 66/264)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Observa algunas mejoras recientes en las tasas de vacantes y de movimiento del personal civil al tiempo que reconoce que hay margen para mejorar la situación, por lo que solicita al Secretario General que vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (párr. 21).

Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando cambie significativamente el mandato o los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para aplicar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 23).

Acoge con beneplácito las mejoras relacionadas, por ejemplo, con la verificación física de los bienes no fungibles, destaca la importancia de reforzar el ciclo completo de gestión de la cadena de suministro en las operaciones de mantenimiento de la paz, y a este respecto reitera su solicitud al Secretario General de que refuerce los controles internos en la gestión de esos bienes a fin de que haya salvaguardias adecuadas que impidan el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 30).

Para cubrir los puestos temporarios, la Misión utiliza la lista de preselección de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno y recurre a los anuncios de vacantes. La tasa ha seguido disminuyendo, del 16,9% registrado en junio de 2012 al 15,9% en julio de 2012 y al 14,3% en agosto de 2012.

La Misión continúa examinando sus necesidades de personal civil en función del mandato. Con el establecimiento del Centro Regional de Servicios de Entebbe ha mejorado la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo. La Misión continuará examinando su estructura y sus funciones para contratar más personal nacional siempre que sea viable y posible.

Todos los agentes encargados de la administración de bienes siguen centrándose en verificar físicamente los bienes no fungibles. En los períodos 2010/11 y 2011/12, la MONUSCO ha mantenido una tasa de rendición de cuentas superior al 99% con respecto a esta clase de equipos. La Misión está poniendo en marcha una iniciativa de modificación de la cadena de suministro para poner a prueba la integración de un inventario virtual en Bunia. Por otro lado, para dar cumplimiento a las IPSAS, la Misión está llevando a cabo las siguientes

Solicita al Secretario General que vele por que se apliquen directrices sobre el uso de todos los vehículos de las misiones para fines particulares y que la informe al respecto en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (párr. 31).

modificaciones sobre la administración del inventario con la intención de mejorar la gestión global de la cadena de suministro: a) mejora del sistema Galileo para favorecer la delegación de autoridad en la administración de bienes; y b) refuerzo de la administración de bienes fungibles haciendo recuentos detallados de las existencias por dependencias de contabilidad autónoma y una supervisión y verificación independientes por parte del personal de la Sección de Administración de Bienes.

La MONUSCO ya ha aplicado directrices sobre el uso del parque de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas para fines particulares. Gracias a los informes del sistema de control de vehículos (Car Log), se detectan los posibles excesos mensuales de kilometraje para usos particulares y, cuando se confirman, se recuperan las sumas correspondientes con cargo a los sueldos del personal.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/66/718)

La Comisión Consultiva acoge con agrado los esfuerzos desplegados para establecer metas intersectoriales de reducción de recursos y examinar con espíritu crítico las propuestas de gastos de capital presentadas por las misiones sobre el terreno, y observa las seguridades que se han dado de que durante la preparación del presupuesto se tuvieron en cuenta las circunstancias particulares de cada operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la Comisión considera que en las propuestas presupuestarias se debería haber proporcionado más información sobre el modo en que las distintas misiones van a aplicar esas medidas, incluidas, cuando proceda, las medidas de mitigación que está previsto que se adopten para asegurar que ello no afecte a la ejecución del mandato (párr. 33).

Las reducciones de recursos establecidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para cada misión se determinaron analizando y examinando las circunstancias concretas de cada misión. Si bien cada misión introducirá los cambios operacionales correspondientes a sus necesidades y circunstancias concretas, un imperativo ineludible en este sentido en todas las misiones es impulsar la reducción del malgasto y de las pérdidas, y seguir aumentando la eficiencia operacional. Se alienta a todas las misiones a reconocer la necesidad de “hacer más con menos”, dado el aumento considerable del costo de las misiones de mantenimiento de la paz. Se ha procurado reducir las existencias de equipos que consumen combustible, como vehículos, aviones y generadores; mejorar las líneas de suministro y la gestión de los almacenes; y continuar coordinando las necesidades de aviones entre las misiones que reciben apoyo del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, a fin de recortar gastos sin poner en peligro el desarrollo de las operaciones.

La Comisión Consultiva también advierte del peligro de equiparar el aplazamiento de los gastos de capital con la aplicación de medidas de eficiencia sostenibles basadas en cambios en los procesos institucionales, que permiten lograr una ejecución de los mandatos más eficaz en función de los costos. Además, la Comisión Consultiva espera que se haga una planificación cuidadosa para asegurar que cualquier reversión de los gastos de capital aplazados durante el período 2012/13 no suponga una carga financiera adicional para los Estados Miembros en ejercicios económicos posteriores (párr. 34).

La Comisión Consultiva opina que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes que se apliquen deben basarse en hipótesis presupuestarias plenamente justificadas que tengan en cuenta tanto datos históricos como factores previsibles. A este respecto, en los documentos de presupuesto se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas, en particular cuando estas sean distintas de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto (párr. 36).

La Comisión Consultiva considera que las reformas de la gestión de los recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en los últimos años y la disponibilidad de candidatos preseleccionados en las listas deberían traducirse en una reducción demostrable y sostenida de las tasas reales de vacantes del personal civil en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, la Comisión opina que esta cuestión debería mantenerse en examen en el contexto de las solicitudes presupuestarias futuras (párr. 38).

La Comisión Consultiva opina que, a fin de aclarar la base sobre la que se han determinado las necesidades de recursos propuestas, en particular cuando las misiones se están desplegando o ampliando, la información que se proporcione a la Asamblea General en el contexto de los proyectos de presupuesto debería incluir detalles sobre el calendario de despliegue gradual de los contingentes y las fuerzas de policía y su repercusión en las necesidades de recursos (párr. 39).

La Misión ha tomado nota de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva y ha excluido la partida correspondiente al cuartel general integrado de la Misión en el presupuesto para 2013/14, a la espera del examen pormenorizado de un consultor independiente y de la Sede de las Naciones Unidas, así como de la confirmación por parte del equipo de las Naciones Unidas en el país de su participación.

Los factores de demora en el despliegue y de vacantes aplicados en el presupuesto de 2013/14 tienen en cuenta todos los factores correspondientes, incluidas las tasas reales medias de vacantes para cada cuadro de personal en los períodos 2011/12 y 2012/13, y otra información pertinente sobre cada misión aportada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno con respecto a la generación y el despliegue del personal uniformado y la contratación de personal civil que podría repercutir en las tasas de vacantes, como se refleja en los calendarios previstos de despliegue del personal militar, policial y civil.

La evolución de la tasa real de vacantes ha continuado a la baja, pasando del 16,9% en junio de 2012, al 15,9% en julio de 2012 y al 14,3% en agosto de 2012, como consecuencia de la disponibilidad de candidatos preseleccionados en las listas del organismo central de examen de las actividades sobre el terreno.

La Misión ha tomado nota de la recomendación formulada por la Comisión Consultiva. Dado que no se han producido cambios significativos en el mandato o el número de efectivos, la Misión se encuentra en fase de mantenimiento.

La Comisión Consultiva reitera su posición de que se deben examinar constantemente los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios, en particular antes de presentar a la Asamblea General propuestas para crear nuevos puestos (véanse A/65/743, párr. 43, y A/66/7, párr. 92). La Comisión no tiene claro si cada operación de mantenimiento de la paz realiza sistemáticamente esos exámenes. A este respecto, se recuerda que en el contexto del presupuesto por programas, la Asamblea General, en su resolución 66/246, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se volviera a justificar la necesidad de puestos que lleven vacantes dos años o más y se presentara una explicación de la vacante (véase A/66/7, párrs. 92 y 93). La Comisión recomienda que se establezca un requisito similar para los puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y que la información sobre puestos vacantes desde hace por lo menos dos años se incluya en las propuestas presupuestarias de las misiones, junto con una justificación concreta para todo puesto cuya retención se propone (párr. 54).

Sigue preocupando a la Comisión Consultiva la proporción de recursos para la capacitación en mantenimiento de la paz que son para viajes conexos. La Comisión reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (véase A/65/743, párr. 135) (párr. 74).

La Comisión recomienda que en los informes que se presenten en el futuro sobre beneficios y economías se haga un mayor esfuerzo por reunir y aportar información justificativa fidedigna a fin de que se puedan demostrar claramente las relaciones causa-efecto entre las medidas adoptadas y los beneficios o economías que se hayan obtenido. La Comisión observa que, en esta etapa, sigue habiendo deficiencias en la presentación de informes sobre la evaluación de los efectos que tienen las medidas de eficiencia en el cumplimiento de los mandatos y la prestación de servicios (párr. 86).

La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que examine las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la

En la Misión solo ha habido dos puestos vacantes durante más de 24 meses y se ha solicitado a los encargados que aceleren el proceso de contratación para esos dos puestos de categoría superior.

Las estrategias para reducir los gastos de viaje relacionados con las actividades de capacitación son las siguientes: a) aprendizaje electrónico; b) talleres de formación de formadores para sacar el máximo provecho posible de los expertos temáticos en los lugares de destino regionales o locales; y c) viajes del personal de la Célula de Capacitación Integrada de la Misión a los emplazamientos donde se concentra la mayoría de los participantes.

La Misión adoptará medidas para que, en el informe de ejecución correspondiente al período 2012/13, se evalúen correctamente los efectos de las medidas de eficiencia en la prestación de los servicios.

Se ha aplicado la recomendación.

información en las operaciones de mantenimiento de la paz y que adecue dichas existencias a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y promulgadas en el Manual de Normas Generales y Costos Estándar. La Comisión solicita que se proporcione información a ese respecto en el contexto del próximo informe sinóptico. La Comisión reconoce que pueden existir circunstancias operacionales específicas de cada misión que justifiquen unas existencias que superen las normas generales y solicita que, cuando proceda, se indique claramente dicha justificación en las propuestas presupuestarias correspondientes a 2013/14 para las misiones correspondientes (párr. 91).

La Comisión opina que las asignaciones de equipo de tecnología de la información para las operaciones de mantenimiento de la paz deberían también basarse en los niveles de despliegue de personal previstos para el período en cuestión, o, si es mayor, en el despliegue efectivo en la misión, en lugar de basarse en la dotación completa autorizada (párr. 92).

La Comisión considera que los coordinadores de rotación proporcionan un valioso servicio a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y espera que el Secretario General procure obtener los recursos necesarios para garantizar su empleo (párr. 102).

La Comisión solicita que en las futuras propuestas presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz se incluya información específica sobre todos los proyectos de construcción para los que se pidan recursos por un monto superior a 1 millón de dólares para el ejercicio económico en cuestión (párr. 106).

La Comisión Consultiva observa las medidas adoptadas para transferir vehículos entre misiones a fin de responder a las nuevas necesidades, pero sigue pensando que es necesario realizar un nuevo examen de las existencias de vehículos de las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 110).

La Comisión reconoce que los acontecimientos operacionales podrían, en ocasiones, causar necesidades adicionales de viajes. Sin embargo, a la

La Misión ha tenido en cuenta la tasa de vacantes al determinar las asignaciones previstas de equipo de tecnología de la información para la preparación del presupuesto del período 2013/14.

A juicio de la MONUSCO, la colaboración entre los coordinadores de rotación y los países que aportan contingentes ayuda a que las rotaciones transcurran de forma segura, controlada y ordenada.

Conforme a las previsiones, ninguno de los proyectos de construcción de la MONUSCO costará más de 1 millón de dólares en el período 2013/14.

Antes de aprobar los pedidos de nuevos vehículos, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno consulta todas las bases de datos de existencias de vehículos de las misiones de mantenimiento de la paz para determinar si se podría disponer de unidades similares mediante transferencias entre misiones.

El aumento de las necesidades durante el período 2010/11 se atribuyó principalmente a la realización de viajes que no estaban previstos para prestar apoyo al proceso

Solicitud o recomendación

Comisión le preocupa el exceso de gastos en viajes comunicado para el período 2010/11. La Comisión reitera la importancia de que las necesidades de viajes se presupuesten adecuadamente y se haga todo lo posible para que los gastos en viajes se ciñan a los créditos aprobados (párr. 137).

La Comisión observa esa disminución del crédito para viajes oficiales, pero considera que se deberían seguir examinando detenidamente las necesidades en esa esfera. Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos precisa que se realicen viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas (véase también A/66/739, párrs. 3 y 26). Por tanto, la Comisión considera que se deberían utilizar al máximo los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones y otros métodos de representación para reducir la necesidad de viajes. La Comisión también ha planteado preocupaciones particulares sobre el nivel de viajes relacionados con la capacitación que se están realizando (párr. 138).

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

electoral, y el aumento del número de viajes de la Unidad de Transporte Pesado por el hecho de que la mayoría de los recursos que precisa la misión se envían desde Entebbe. Además, han aumentado las dietas a un promedio de 170 dólares por días-persona, frente al promedio presupuestado de 160 dólares por día-persona para los emplazamientos dentro de la zona de la misión. La Misión ha adoptado medidas para que, en el futuro, no se sobrepase el presupuesto para viajes mediante la puesta en marcha del sistema electrónico para la gestión de los movimientos del personal y la distribución mensual de informes sobre gastos a todos los centros de costos como instrumento de control.

La MONUSCO procura ofrecer capacitación dentro de la misión; el personal que realiza cursos externos debe transmitir posteriormente sus conocimientos al resto de sus compañeros; los cursos de formación de formadores corren a cargo de consultores externos para así tener una reserva de formadores de la Misión; y se recurre a las videoconferencias para que los expertos en temas sustantivos con base en Kinshasa puedan participar electrónicamente en los cursos de orientación organizados en las oficinas exteriores, reduciendo así la necesidad de viajar.

(A/66/718/Add.14 y Corr.1)

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva lamenta que las hipótesis de planificación que fundamentan el importante proyecto del cuartel general integrado de la Misión, que iba a ser iniciado en el período 2010/11, han tenido que ser revisadas y que el proyecto se ha suspendido, a pesar de las garantías dadas a la Comisión durante su examen del presupuesto de la MONUSCO para 2011/12. La Comisión espera que en el marco del proyecto de presupuesto para 2013/14 se presente un análisis actualizado de la relación costo-beneficio del proyecto de cuartel general integrado de la Misión, así como un calendario para su ejecución. La Comisión solicita al Secretario General que vele por que se

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La Misión contrató los servicios de una firma reconocida de consultores para que examinara las hipótesis, la estrategia, los costos, las opciones de financiación y la relación costo-beneficio que fundamentan el proyecto. El consultor independiente ha concluido el informe final, que está siendo sometido a examen en la Sede de las Naciones Unidas.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

asigne una alta prioridad al análisis riguroso del proyecto (párr. 51).

Teniendo en cuenta que se efectuará un análisis actualizado de la relación costo-beneficio, la Comisión recomienda que la Misión aclare con urgencia con el equipo de las Naciones Unidas en el país si tienen que participar en el proyecto (párr. 52).

Si bien la Comisión reconoce la necesidad del personal de la Misión de tener acceso a vehículos para el desempeño de sus funciones oficiales, espera que la MONUSCO siga examinando la utilización de vehículos y haga los ajustes necesarios para armonizar sus flotas de vehículos con los coeficientes estándar. La Comisión pide que se facilite información a este respecto en el contexto del proyecto de presupuesto para 2013/14, y se incluya, en su caso, la justificación de la dotación de vehículos propuesta que exceda de los coeficientes estándar (párr. 54).

La Comisión Consultiva observa que se han incluido aumentos de la eficiencia en el presupuesto para el período 2012/13 y alienta a la Misión a encontrar otros ámbitos en que se pueda aumentarla en ese período y que proporcione información más detallada sobre las formas de aumentar la eficiencia en el contexto de las futuras solicitudes presupuestarias (párr. 69).

La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país están debatiendo su participación en el proyecto. Algunos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas están realizando consultas y solicitando orientación a sus respectivas sedes.

Se ha aplicado la recomendación. El coeficiente de vehículos ligeros de pasajeros para el período 2013/14 tiene en cuenta los factores de demora en el despliegue y refleja los coeficientes estándar para cada cuadro de personal. Se han justificado los casos en los que se han superado los coeficientes estándar.

En la sección II.C del presente informe se prevén aumentos de la eficiencia por un valor total de 8,4 millones de dólares.

C. Junta de Auditores

(A/66/5 (Vol. II))

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Junta observó que seis misiones, entre ellas la MONUSCO, habían realizado redistribuciones frecuentes y generalizadas. La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que cumplan rigurosamente los requisitos del Contralor de pedir autorización para hacer las redistribuciones antes de incurrir en los gastos (párrs. 46 b) y 48).

La Junta recomienda también que la Administración refuerce el actual seguimiento y examen de las redistribuciones presupuestarias para cerciorarse de

Todas las solicitudes de redistribución se ajustan a la política de administración de créditos habilitados para las misiones de mantenimiento de la paz que se recogen en el memorando del Contralor de fecha 28 de junio de 2002, dando a los directores y jefes de apoyo a la misión más flexibilidad, autoridad y responsabilidad para la gestión de los recursos financieros de las misiones. Con esa mayor flexibilidad, las misiones también pueden definir la prioridad de los recursos en función de la eficiencia en la obtención de productos y la eficacia en el cumplimiento de sus mandatos.

que están plenamente justificadas cuando se plantean, antes de que se incurra en los gastos (párr. 49).

Un valor total de 123.771 dólares se dividió deliberadamente en dos contratos para no tener que someterlo al examen del comité local de contratos. La Junta recomienda que la Administración refuerce los mecanismos vigentes para hacer un seguimiento de los contratos que se hayan dividido aplicando el criterio de urgencia, y para cerciorarse de que se ajustan a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones (párrs. 112 a) y 114).

La Misión ha tomado nota de la recomendación de la Junta y ha adoptado medidas para que no haya divisiones y para que todos los contratos se ajusten al Manual de Adquisiciones. Se emitió una instrucción por la que se establecía que todas las recomendaciones de división de contratos estarían sujetas al examen y la aprobación del Oficial Jefe de Adquisiciones.

D. Oficina de Servicios de Supervisión Interna

(A/66/286 (Part II))

La División de Asistencia Electoral de la MONUSCO ha elaborado mandatos para cada una de sus unidades, así como un calendario detallado de todas las actividades; sin embargo, no se han elaborado indicadores clave para vigilar la ejecución. Además, se había redactado un documento de planificación de la seguridad en colaboración con la Comisión Electoral Nacional Independiente, pero este no se había proporcionado a la Sección de Seguridad de la MONUSCO ni había sido aprobado por el personal directivo superior. La División elaboró un plan de trabajo general con indicadores clave del desempeño para el seguimiento de la ejecución de su mandato electoral (párr. 49).

Se había establecido un proceso apropiado para la elaboración del plan de trabajo anual de 2010/11 de la Sección de Asuntos Civiles, con participación de funcionarios y representantes de oficinas sustantivas, organizaciones no gubernamentales internacionales y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Sin embargo, durante el proceso de planificación no se consultó a la población local ni al Gobierno, ambos interesados fundamentales. También era necesario mejorar la participación en la planificación del trabajo del personal de la MONUSCO en las provincias, así

La División Electoral ha elaborado un plan de trabajo que contiene indicadores clave y lo ha presentado al personal directivo superior. El plan ha sido aprobado. La División Electoral de la MONUSCO y los agentes de policía de las Naciones Unidas han prestado asistencia a la Comisión Electoral Nacional Independiente y a la policía nacional congoleña en la redacción del plan operacional de seguridad para las elecciones, en el marco del centro nacional de operaciones. El plan también contempla la protección de las instalaciones, propiedades y equipos de la Comisión. Se están llevando a cabo talleres sobre seguridad en períodos electorales con el fin de revisar el plan y ajustarlo a las características provinciales. La División Electoral colabora con la policía de las Naciones Unidas para la presentación periódica de los documentos sobre seguridad a la Sección de Seguridad de la MONUSCO.

Para la elaboración de los planes de trabajo correspondientes a los períodos 2011/12 y 2012/13, se realizaron consultas con los representantes de los ministerios provinciales de planificación, del interior y de la sociedad civil en las 11 provincias del país. Asimismo, se celebraron reuniones y talleres de grupos de estudio con los comités técnicos provinciales para la solución de conflictos, el comité de coordinación técnica con arreglo al Plan de Estabilización y Reconstrucción y las comisiones consultivas sobre la protección de los civiles para la planificación de estrategias provinciales para la protección de los civiles.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

como elaborar indicadores de resultados para evaluar el logro de los objetivos principales de la Misión. La MONUSCO aceptó la recomendación de la OSSI de que mejorara el proceso de planificación (párr. 50).

Los porcentajes de funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes de 11 de los 26 batallones de infantería de la Misión (el 42%) fueron, durante dos años consecutivos, inferiores al 90% necesario. Además, los porcentajes de funcionamiento de 19 de las 41 unidades de apoyo (que incluyen hospitales, compañías de ingeniería y unidades de policía constituidas) también estuvieron por debajo del 90% necesario. Esto se debió a que la junta de examen de la gestión no supervisó el equipo de propiedad de los contingentes ni el cumplimiento del memorando de entendimiento en relación con las obligaciones de mantenimiento o sustitución oportunos del equipo de propiedad de los contingentes. La Sección de Transportes no efectuó exámenes de seguridad para determinar la aptitud para la circulación de dicho equipo, a pesar de que en distintos informes se señaló que los vehículos tenían motores, cajas de cambios, frenos y embragues defectuosos. Además, de acuerdo con el sistema electrónico de contabilización del combustible en la misión, se suministró combustible para 60 de los 73 vehículos clasificados como inutilizables, lo que indica que se estaban utilizando. La MONUSCO reconoció la necesidad de llevar a cabo inspecciones de seguridad periódicas del equipo de propiedad de los contingentes y de encargarse de que los equipos inutilizables fueran reparados o reemplazados sin demora (párr. 51).

La Oficina del Asesor Militar se ha puesto en contacto con las misiones permanentes interesadas con vistas a su intervención con sus respectivos gobiernos para mejorar el funcionamiento de los equipo de propiedad de los contingentes y de las unidades de policía constituidas, de conformidad con el memorando de entendimiento.

(A/66/741)

*Recomendación**Aplicación*

La Misión debiera reforzar su compromiso respecto al desarrollo del sector de la seguridad mediante la creación de una estructura apropiada de nivel superior y de planes específicos de la Misión para dar efecto a este mandato y la expansión de su inventario de instituciones del sector de la seguridad a fin de catalogar la legislación relativa al sector de la seguridad en la República Democrática del Congo y las políticas, estrategias y planes de

La MONUSCO está examinando la función que tendrá en el futuro y los logros previstos en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad. A este fin, se ha creado un completo equipo de examen de la gestión, cuya misión será concebir y formular una estrategia detallada en materia de reforma del sector de la seguridad para la Misión. Dicha estrategia contempla la realización de consultas con el Gobierno de la República Democrática del Congo a todos los niveles. A fin de

desarrollo de todos los actores principales en relación con el sector de la seguridad (Recomendación 1).

La Misión, mediante la información pública y su Oficina de Asuntos Civiles, debiera emprender una campaña de información centrada en hacer ver la diferencia entre la responsabilidad de la Misión de dar apoyo al Gobierno y reforzar su capacidad, por un lado, y el apoyo a personajes del Gobierno o de la condonación de las faltas de conducta, por el otro (Recomendación 2).

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ACNUDH debieran velar por que la MONUSCO y todas las misiones con un mandato de derechos humanos presenten informes públicos periódicos y amplios en que se vigile la situación de derechos humanos en sus zonas respectivas, como mínimo dos veces al año (Recomendación 3).

La Misión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la División de Investigaciones de la OSSI y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos debieran tomar todas las medidas posibles para reforzar la política de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales cometidos por funcionarios de la Misión. Esas medidas debieran incluir la responsabilización, no solo de las personas que cometen actos de explotación y abuso sexuales, sino también de sus superiores y, en última instancia, cuando se trate de personal militar, de los países que aporten los contingentes respectivos (Recomendación 4).

garantizar la coherencia, la estrategia se está preparando al mismo tiempo que se examinan las estrategias de consolidación de la paz y estabilización de la Misión. Los directivos de la Misión están estudiando un proyecto de nota conceptual referente a la futura estructura de la Sección de Reforma del Sector de la Seguridad y las atribuciones del Jefe de la Oficina.

La MONUSCO está llevando a cabo una campaña de información para explicar el mandato de la Misión, centrándose en los ámbitos de responsabilidad de la Misión y el Gobierno. Entre diciembre de 2011 y junio de 2012, se realizaron 10 sesiones informativas dirigidas a un promedio de 300 participantes de la sociedad civil, la comunidad estudiantil y las asociaciones religiosas y de mujeres. Radio Okapi continuó sus emisiones interactivas, en particular su programa insignia *Dialogue entre Congolais* y *Magazine des Nations Unies*. En el mismo período, se publicaron 8 ediciones de la revista *Echos de la MONUSCO* y se produjeron 30 programas para la televisión.

La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de la Misión contribuye a la vigilancia y el análisis del cumplimiento de los derechos humanos fundamentalmente por medio de la publicación de dos informes principales, a saber, el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad y el informe del Alto Comisionado para los Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos, que se publican una vez al año.

La Oficina también publica una serie de informes sobre temas concretos de interés, que se emplean como instrumentos específicos de divulgación con el Gobierno de la República Democrática del Congo.

El Equipo de Conducta y Disciplina ofrece orientación normativa a los directivos de la Misión y refuerza la política de la Organización de tolerancia cero de la explotación y los abusos sexuales.

*Recomendación**Aplicación*

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debiera evaluar las innovaciones significativas en la Misión a fin de determinar sus ventajas y deficiencias y su aptitud para una aplicación más general en el ámbito de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (la institución de la debida diligencia; el Proyecto de Establecimiento de Perfiles y la posibilidad y utilidad de ampliar esta labor a otros ámbitos en los cuales se hayan observado niveles significativos de violaciones de derechos humanos; la red de alerta comunitaria; y el programa de auxiliares de enlace comunitario) (Recomendación 5).

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debiera presentar a los órganos rectores un estudio consolidado de la disponibilidad, el uso y la previsibilidad de los recursos y la seguridad y utilidad de los recursos de transporte aéreo de la Misión (Recomendación 6).

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno debe velar por que se preparen listas pertinentes y actualizadas, de acceso inmediato, de todos los puestos clave de categoría P-4 y categorías superiores, de modo que se puedan llenar oportunamente las vacantes en actividades o funciones esenciales para la consecución de los mandatos, en particular cuando se trate de vacantes imprevistas (Recomendación 7).

La Misión debiera utilizar su base de datos de establecimiento de perfiles para complementar el examen de antecedentes de todos los nacionales de la República Democrática del Congo vinculados a la Misión (Recomendación 8).

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está realizando un examen preliminar de la aplicación de la política sobre debida diligencia en materia de derechos humanos.

El Proyecto de Establecimiento de Perfiles se ha ampliado a otros ámbitos, como el de la policía y los servicios de inteligencia, donde se han observado niveles significativos de violaciones de los derechos humanos. Además de los auxiliares de enlace con la comunidad y el programa de la red de alerta comunitaria, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos también contribuye al mecanismo del Equipo Conjunto de Protección financiado con recursos extrapresupuestarios.

Se están aplicando distintas medidas programáticas cuyo objeto es aumentar la eficacia operacional del transporte aéreo. Entre ellas está replantear el volumen de la flota aérea y reducir los gastos vinculados en el contexto de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Se espera que esas medidas supongan un mejor uso de la flota, optimicen su segmentación y disminuyan los gastos de explotación globales del actual programa de aviación.

Entre enero y octubre de 2012, se anunciaron 19 vacantes de plazas en la MONUSCO en total. De ellas, 16 fueron de la categoría P-4 y superiores. Entre noviembre de 2011 y octubre de 2012, se anunciaron 71 vacantes genéricas. De ellas, 37 fueron de la categoría P-4 y superiores. Por otro lado, la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno dio su visto bueno a 1.936 candidatos de la categoría P-4, 785 de la categoría P-5 y 278 de la categoría D-1 en distintos grupos ocupacionales.

La base de datos de establecimiento de perfiles recopila y sistematiza información sobre las violaciones más graves de los derechos humanos y el derecho humanitario cometidas por quienes ocupan puestos de autoridad y desempeñan sus funciones en los servicios de seguridad de la República Democrática del Congo. Tiene un número limitado de perfiles centrados en las FARDC y cada vez más sobre la policía nacional. Sin embargo, la base de datos no recoge información a escala general y no se prestaría para la verificación de los antecedentes de los nacionales congoleños vinculados a la Misión.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se han utilizado los siguientes términos respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar determinadas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de emplazamiento o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** existen dos posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

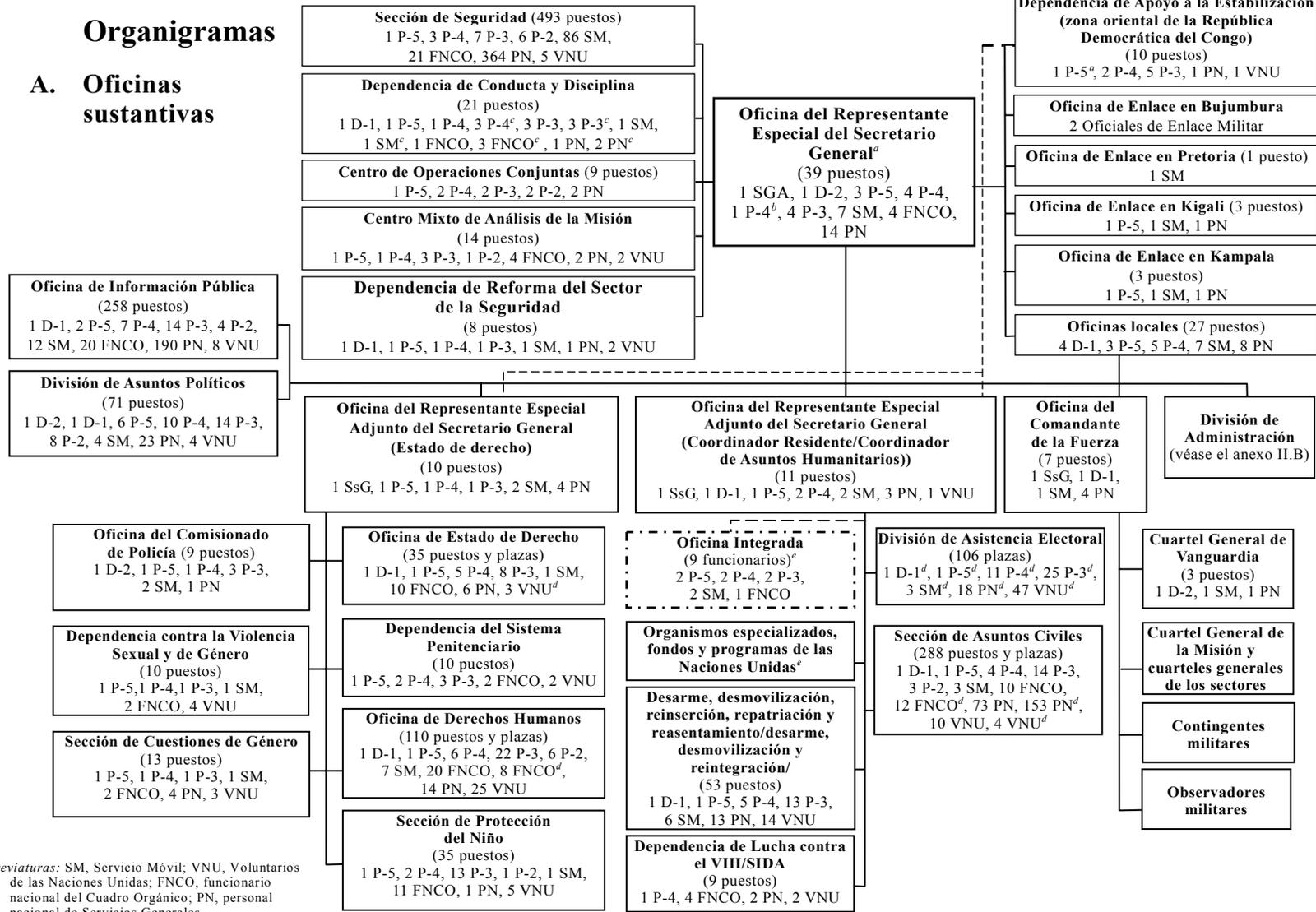
- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.

- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigramas

A. Oficinas sustantivas



Abreviaturas: SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PN, personal nacional de Servicios Generales.

^a Incluye la Oficina del Representante Especial de Secretario General, la Sección de Asuntos Jurídicos, la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido, la Dependencia de Protocolo y la Célula de Planificación Estratégica.

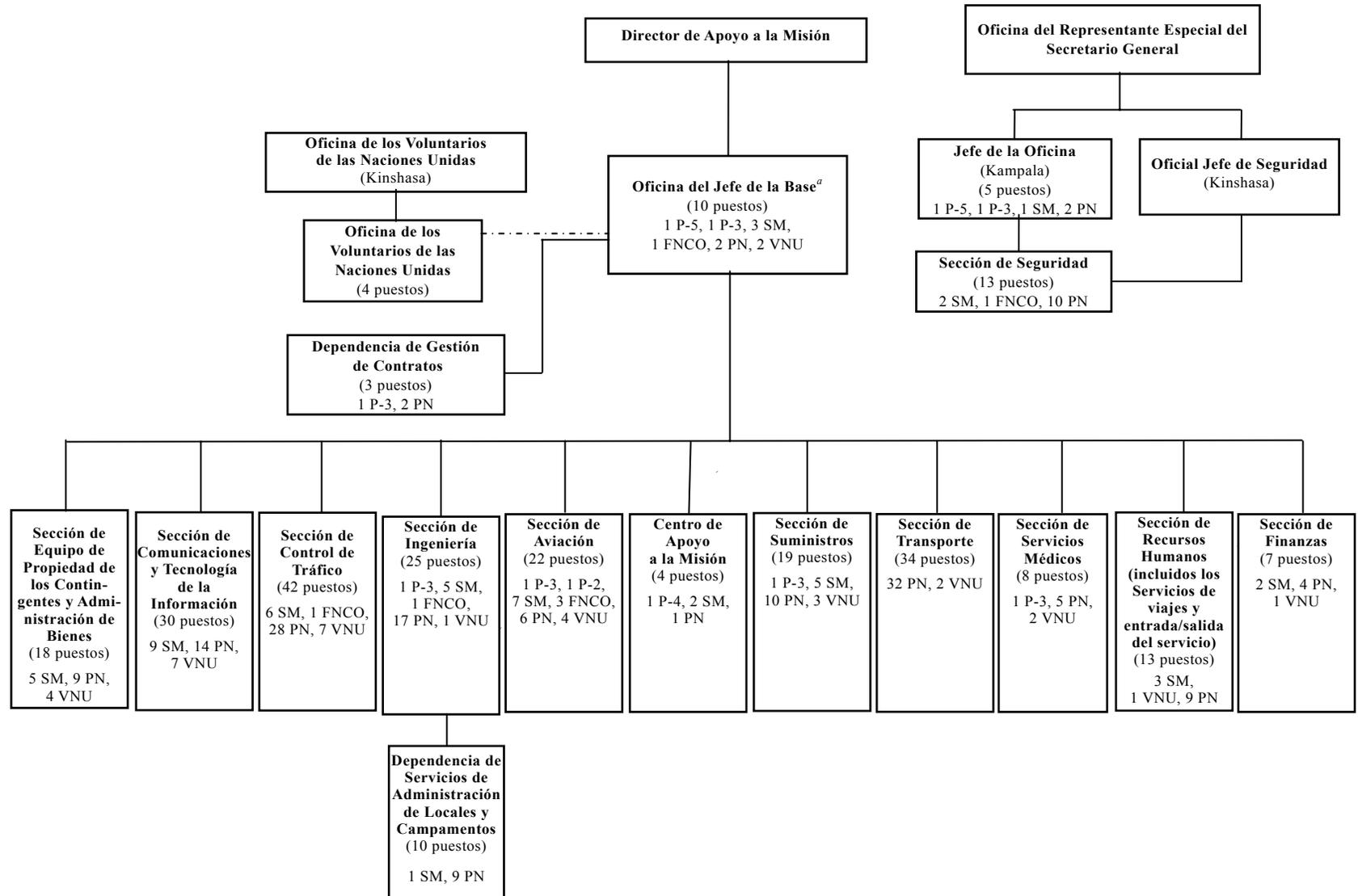
^b Reasignado.

^c Convertido.

^d Con cargo a los fondos para personal temporario general.

^e Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo Monetario Internacional, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización Mundial de la Salud, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y Organización Internacional para las Migraciones.

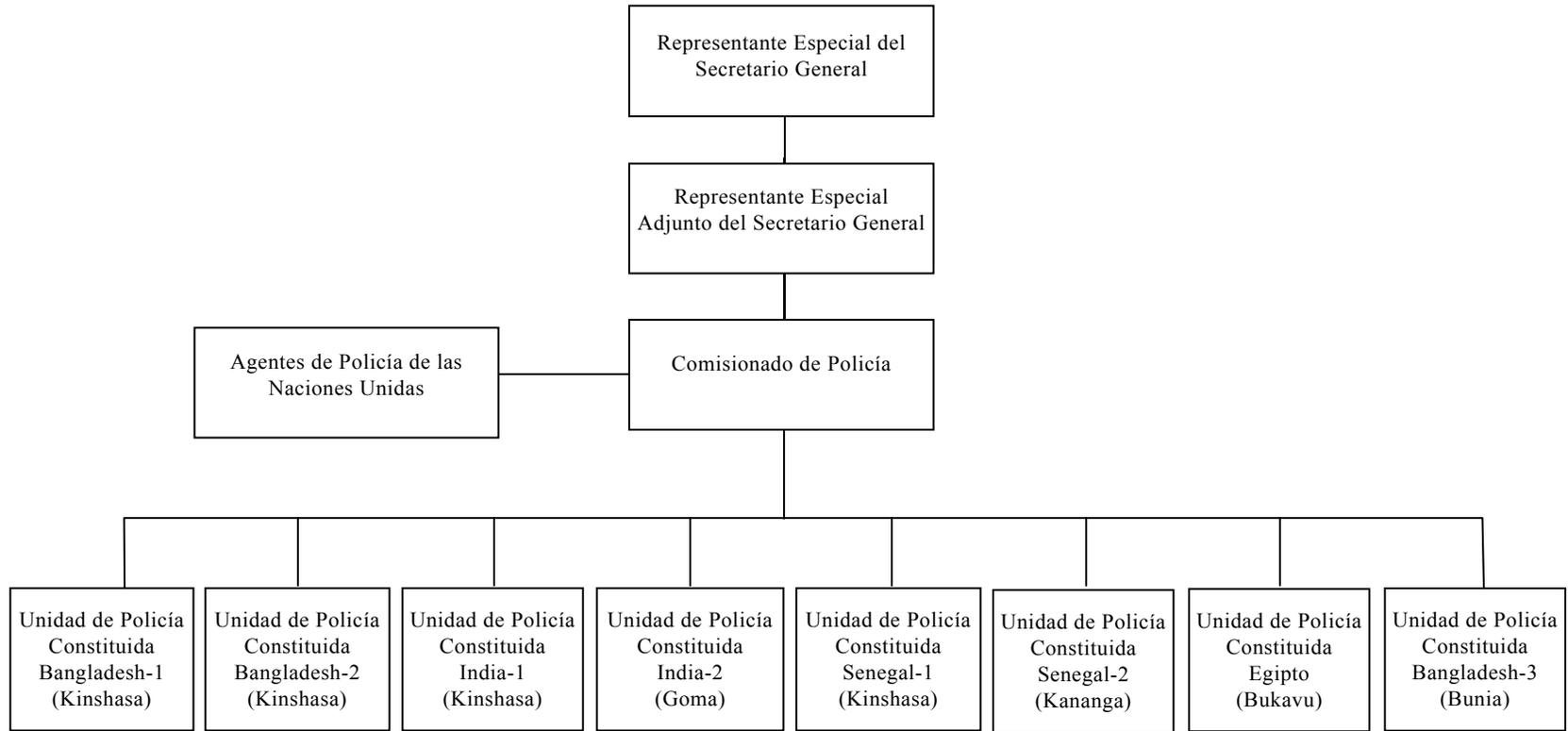
C. Centro Logístico de la MONUSCO en Entebbe



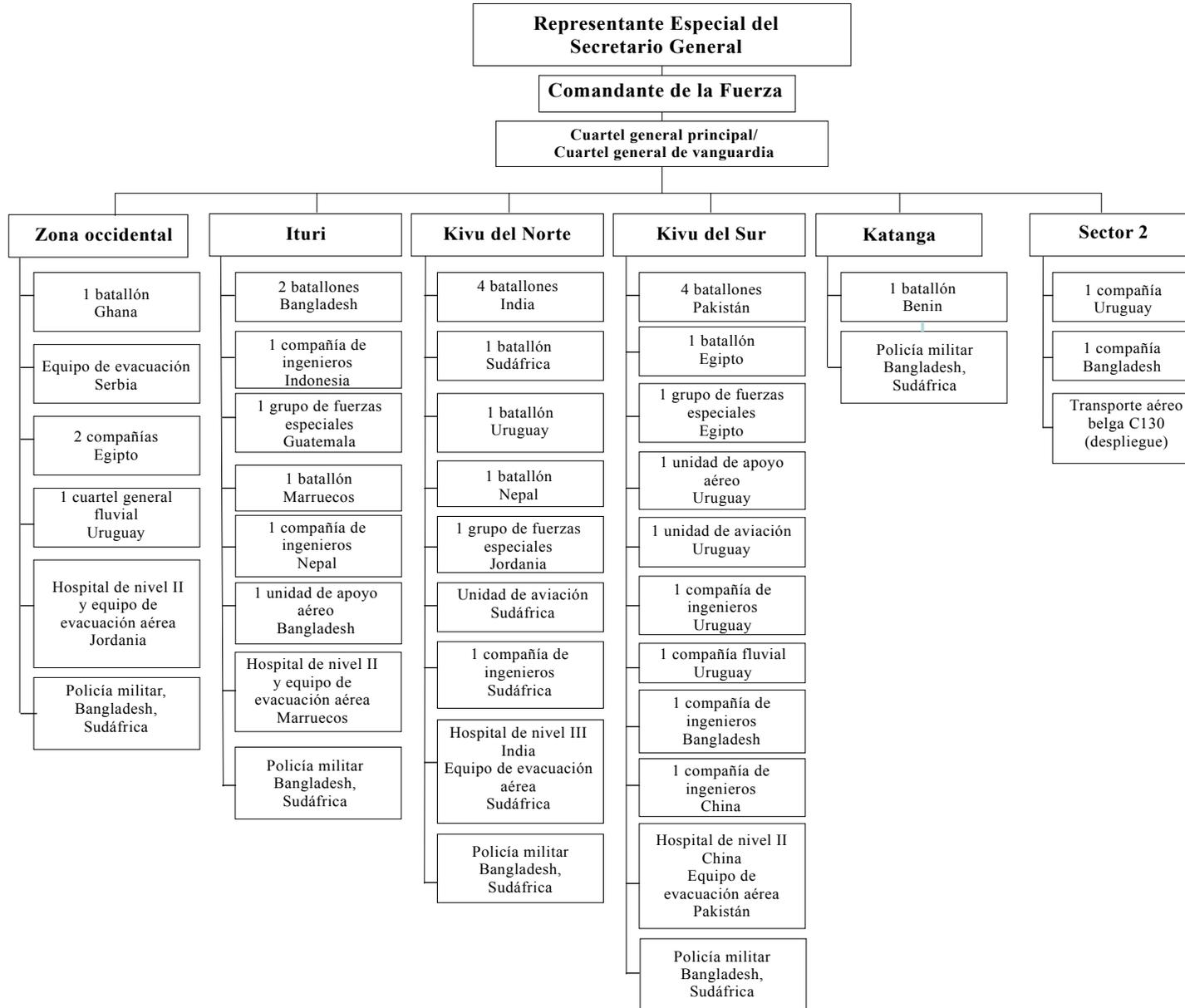
Abreviaturas: SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; PN, personal nacional de Servicios Generales.

^a Incluye las oficinas administrativas regionales y sobre el terreno, Seguridad Aérea, Control de Presupuesto y Gastos, Junta Local de Fiscalización de Bienes y Junta de Reclamaciones, y Dependencia de Fiscalización e Inventario de Bienes.

D. Policía de las Naciones Unidas



E. Contingentes y observadores militares



Anexo III

Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismos</i>
1. Desarrollo gubernamental e institucional	1.1 El Gobierno de la República Democrática del Congo mejora la gestión de los recursos naturales	<p>1.1.1 Se presta apoyo a la administración pública con el objetivo de mejorar la calidad de sus servicios</p> <p>1.1.2 Mejoran la planificación del desarrollo y la coordinación y gestión de los recursos públicos</p> <p>1.1.3 Mejora la rendición de cuentas de las estructuras de participación ciudadana</p> <p>1.1.4 Mejoran el acceso a la justicia, la promoción de los derechos humanos y la protección de los civiles</p> <p>1.1.5 Mejora la capacidad estadística nacional</p> <p>1.1.6 Se presta apoyo al proceso de descentralización</p> <p>1.1.7 Se refuerzan los mecanismos regionales de gestión de las migraciones</p>	<p>Organismo principal: PNUD</p> <p>Asociados: UNJHRO, UNICEF, UNFPA, MONUSCO, ONU-Mujeres, OIT, FAO, PNUMA, ONUDI, ONU-Hábitat, PMA, OMS, UNESCO, ACNUR, OIM</p> <p>Necesidades de financiación: 85,2 millones de dólares</p> <p>Total de fondos comprometidos (financiación básica): 9,0 millones de dólares/año</p> <p>Déficit total: 76,2 millones de dólares</p>
2. Crecimiento en favor de los pobres y creación de empleo	2.1 Las instituciones públicas aplican con éxito políticas y programas que logran acelerar la creación de empleo y aumentar los ingresos	<p>2.1.1 Mejoran los sectores productivos</p> <p>2.1.2 Las pequeñas y medianas empresas se benefician de programas que promueven la inversión</p> <p>2.1.3 Las oportunidades de empleo y capacitación aumentan, en particular para los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables</p>	<p>Organismo principal: FAO</p> <p>Asociados: PNUD, OIT, ONUDI</p> <p>Necesidades de financiación: 72,7 millones de dólares/año</p> <p>Total de fondos comprometidos (financiación básica): 14,4 millones de dólares/año</p> <p>Déficit total: 58,3 millones de dólares</p>
3. Desarrollo del capital humano y lucha contra el VIH/SIDA	3.1 La población de la República Democrática del Congo se beneficia de una oferta de servicios sociales básicos mejorada y ampliada	<p>3.1.1 La población se beneficia de servicios de salud mejorados, en particular en los ámbitos de la salud maternoinfantil y la nutrición</p> <p>3.1.2 La población tiene acceso a una educación y una formación profesional igualitarios y de alta calidad</p> <p>3.1.3 La población tiene acceso a mejores servicios de agua y saneamiento</p>	<p>Organismo principal: UNICEF</p> <p>Asociados: UNFPA, PMA, OMS, UNOPS, UNESCO, OIT, PNUMA, MONUSCO, ACNUR, FAO</p> <p>Necesidades de financiación: 166,6 millones de dólares</p> <p>Total de fondos comprometidos (financiación básica): 47,9 millones de dólares/año</p> <p>Déficit total: 118,7 millones de dólares</p>

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismos</i>
	3.2 La población y los grupos vulnerables se benefician de unos mecanismos eficaces de protección social	3.2.1 Reducción de la vulnerabilidad de la población congoleña gracias a unos servicios adecuados de protección social 3.2.2 Fortalecimiento de las capacidades institucionales de protección social	Organismo principal: UNICEF Asociados: OIT, PNUD, PMA, OMS, MONUSCO, ACNUR, UNFPA Necesidades de financiación: 16,5 millones de dólares Total de fondos comprometidos (financiación básica): 4,7 millones de dólares/año Déficit total: 11,8 millones de dólares
	3.3 Mejoran las respuestas nacionales a la epidemia de VIH/SIDA	3.3.1 Todas las instituciones públicas, privadas, comunitarias y religiosas adoptan el programa de eliminación de la transmisión maternoinfantil del VIH/SIDA 3.3.2 Se aumentan la capacidad institucional nacional y descentralizada para planificar y aplicar programas multisectoriales relativos al VIH/SIDA	Organismo principal: ONUSIDA Asociados: OIT, UNFPA, UNICEF, OMS, PNUD, ACNUR, UNOPS, PMA, UNESCO, FAO, MONUSCO Necesidades de financiación: 9,7 millones de dólares Total de fondos comprometidos (financiación básica): 3,0 millones de dólares/año Déficit total: 6,7 millones de dólares
4. Cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales	4.1 El Gobierno mejora su gestión de los recursos naturales	4.1.1 Se formulan estrategias para limitar el cambio climático 4.1.2 Se adoptan instrumentos de ordenación de los bosques a todos los niveles de la sociedad 4.1.3 Se establece un sistema de gestión de catástrofes naturales 4.1.4 Se establecen programas de adaptación para limitar las repercusiones del cambio climático 4.1.5 Se facilitan las asociaciones estratégicas para promover las acciones gubernamentales en busca de una transformación económica 4.1.6 Las emisiones de gases de efecto invernadero del país se cuantifican, notifican y verifican	Organismo principal: PNUD Asociados: PNUMA, ONUDI, ONU-Hábitat, FAO, PMA, UNOPS, UNESCO Necesidades de financiación: 34,3 millones de dólares Total de fondos comprometidos (financiación básica): 3,1 millones de dólares/año Déficit total: 31,2 millones de dólares

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados y mecanismos</i>
5. Estabilización y consolidación de la paz	5.1 Todas las regiones del país experimentan avances considerables en la protección de los civiles, el respeto de los derechos humanos y la reducción de los conflictos y las tensiones	<p>5.1.1 Se aplica una estrategia conjunta de reforma del sector de la seguridad</p> <p>5.1.2 Se termina de formular un plan de acción para acabar con el reclutamiento de niños y se proporciona asistencia de manera eficaz a los niños afectados por los conflictos armados</p> <p>5.1.3 Las víctimas de la violencia sexual reciben asistencia multisectorial</p> <p>5.1.4 Los marcos jurídicos e institucionales tienen más en cuenta a las poblaciones vulnerables</p> <p>5.1.5 Se mejoran las condiciones para el retorno y la reintegración de los refugiados</p> <p>5.1.6 Se formulan y aplican estrategias y mecanismos de prevención de los conflictos</p>	<p>Organismo principal: MONUSCO/PNUD</p> <p>Asociados: UNJHRO, UNICEF, OIT, ONU-Mujeres, OMS, ACNUR, UNFPA, FAO, PMA, UNESCO, ONU-Hábitat, todos los equipos de las Naciones Unidas en el país</p> <p>Necesidades de financiación: 98,0 millones de dólares</p> <p>Total de fondos comprometidos (financiación básica): 10,8 millones de dólares/año</p> <p>Déficit total: 87,2 millones de dólares</p>

Abreviaturas: ACNUR: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; MONUSCO: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OIM: Organización Internacional para las Migraciones; OIT: Organización Internacional del Trabajo; OMS: Organización Mundial de la Salud; ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU-Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres; ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; PMA: Programa Mundial de Alimentos; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNJHRO: Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

